

3

**PERSPECTIVA POLITICA**

# PERSPECTIVA POLITICA

1. OBSERVACIONES PRELIMINARES
2. LINGÜÍSTICA POLITICA: DE LAS GRAMATICAS A LA POLITICA
  1. **Gramáticos y políticos del Renacimiento**  
Los Estados unificados  
Las gramáticas de las lenguas vulgares  
Las lenguas “nacionales” frente al latín
  2. **Gramáticos, apologistas, literatos, académicos**  
Las apologías de las lenguas vulgares  
Hacia la clasificación o jerarquización de las lenguas  
Pervivencia de las apologías
  3. **Conceptos lingüísticos y política**  
Aproximaciones adjetivas al idioma  
La definición lingüística de la lengua  
De “dialecto” a “lengua”
3. POLITICA LINGÜÍSTICA: PROCESOS LINGÜÍSTICOS DE INTEGRACION
  1. **Hacia los Estados-nación modernos**  
En busca de la “Patria”, la “Nación”, el “Estado”  
Entre el federalismo y el unitarismo
  2. **La lengua como configurador del Estado**  
La proyección colonial de la política lingüística  
Política lingüística en la América colonial  
Política lingüística en la Argelia colonial
4. BIBLIOGRAFIA Y NOTAS DE LA PARTE I



# PERSPECTIVA POLITICA

Retrocedamos por un momento a las primeras páginas de este estudio.

La lengua se nos ofrece allí como el instrumento peculiarmente humano de comunicación para la expresión de unos contenidos también humanos: las ideas, las emociones y los deseos, y esta función comunicadora del lenguaje nos lleva a constatar la dimensión social del idioma<sup>173</sup>...

La lengua es un instrumento de comunicación social.

La lengua es, en efecto, un código convenido de símbolos que es utilizado uniformemente por los miembros de una comunidad lingüística. Pero este "código" es en cada lengua algo propio y distinto de la colectividad idiomática que la habla, y, por lo mismo, tiende a integrar al neoparlante en su seno. Dicho de otro modo, este convenio lingüístico que encarna cada lengua, pertenece a una sociedad, y los que la integran tienden a una solidaridad natural.

La lengua conlleva, pues, una fuerza integradora del individuo en la sociedad configurada por aquel lenguaje.

## 1. OBSERVACIONES PRELIMINARES

En las sociedades con el poder público institucionalizado, la lengua viene a ser igualmente un instrumento de comunicación e integración política de la comunidad. El poder no puede ser indiferente al hecho lingüístico, porque debe



hacer unas opciones lingüísticas que favorecen o dañan a un idioma con respecto a otro u otros, y, claro, con las consecuencias de trato político favorables o adversos que se derivan.

La “neutralidad lingüística” por la que un cuerpo político se abstiene por inconsciencia o por inercia histórica, no existe.

Sólo cabe una neutralidad lingüística que es siempre activa, y de ahí la necesidad de que la ciudadanía de la comunidad política sea consciente de este hecho. Hasta tal punto es esto cierto, que los Estados eligen sus lenguas oficiales por decreto, y las gentes tienden a enjuiciar los fenómenos idiomáticos mediante una correlación Estado = Lengua; esta ecuación está claramente desmentida por la comparación de un mapa lingüístico con el correspondiente mapa político, pero a pesar de la evidencia sigue interfiriéndose en nuestros razonamientos político-lingüísticos.

Tenemos que denunciar aquí, pues, nuestra tendencia a pensar que en Suiza se habla el suizo o que en Yugoslavia el idioma oficial es el yugoslavo (Michele-<sup>na</sup>)<sup>174</sup>...

Estas interferencias entre comunidades políticas y lingüísticas se deben en parte a la naturaleza misma de las realidades consideradas. La lengua, que aparece como encarnada en alguna colectividad política, adquiere en su contexto una nueva dimensión que ya es política. El ejercicio del poder político pasa forzosamente por la vida de la lengua, sirviéndola o marginándola con más o menos aparente indiferencia, pero siempre sirviéndose de ella.

Porque los hombres son gobernables o manipulables por la lengua.

El profesor danés Hjelmslev ha expresado concisa y enérgicamente esta dimensión política del lenguaje: “El que quiera ser dictador hará bien en estudiar semántica”<sup>175</sup>...

Subrayemos aquí que al margen de la manipulación de que puede ser objeto el idioma en labios de los políticos para expresar o velar sus propósitos (= lenguaje político), la lengua comporta en sí misma una proyección política por la que ambas —lengua y política— se condicionan mutuamente.

Y es aquí, en el punto de confluencia de lengua y política, donde queremos situarnos.

Elegimos para ello dos aspectos concretos en que creemos se evidencia más claramente esta inter-relación: En primer lugar vamos a ver los axiomas políticos (por tanto, extra-lingüísticos) con que han operado a lo largo de los siglos algunos de los gramáticos, apologistas y lingüistas conocidos; porque la ciencia del lenguaje, y los lingüistas, claro, no quedan al margen de las cosas de este mundo; así, podemos hablar de una lingüística política. En segundo lugar, examinaremos el eco que esos postulados lingüísticos han tenido en la teoría y praxis de las políticas que han favorecido a los grandes idiomas; más que los hechos concretos de esas políticas lingüísticas nos interesan aquí las ideologías subyacentes en las mismas.

Para intentar este propósito nos situaremos en un punto de mira interdisciplinario.

Acudiremos a la sociología y a la lingüística, a la politicología y al derecho, a la literatura y a la historia general. No nos adentraremos, sin embargo, ni en



la sociología lingüística, ni en el análisis de los lenguajes de grupo; tampoco nos interesa directamente la “jerga” de la clase política.

Acudiremos a la historia porque nos ofrece una apoyatura fecunda para nuestra reflexión. No obstante, este recurso a la experiencia del pasado sólo tiene un valor ilustrativo, ya que estas páginas no desean narrar historia, sino exponer y examinar una doctrina. La Historia nos servirá para subrayar la historicidad de toda lengua, su natural vinculación al tiempo del hombre y de la colectividad humana, porque el lenguaje del hombre se hace o se deshace ligado a las generaciones que se suceden en el curso de los siglos, unido a las vicisitudes de la comunidad a que pertenece. Las coordenadas espacio-temporales encadenan por igual al hombre y a su lengua.

Resumamos las cuestiones a las que vamos a atender:

¿Con qué razones, ideas o concepciones ha servido la ciencia del lenguaje a la política? ¿Qué bases teóricas ha ofrecido la lingüística al poder público para su gestión de gobierno? ¿Cuáles han sido o son las consecuencias políticas de aquellas teorías lingüísticas? ¿En qué forma ha sido la lingüística políticamente neutral o comprometida?

Y a la inversa:

¿En qué forma han comprendido, reelaborado y aplicado los políticos aquellas teorías recibidas de la lingüística? ¿Cómo han influido en la práctica de gobierno de éstos? ¿Quién ha servido a quién: los políticos a los lingüistas, o viceversa? Los Estados y sus comunidades políticas, sin olvidar los partidos y grupos políticos, han programado y practicado políticas lingüísticas concretas: ¿en qué principios políticos y/o lingüísticos se han fundamentado las muy variadas y contradictorias políticas? Particularmente en el caso de las llamadas a veces “lenguas de civilización”: ¿cuáles han sido o son las bases teóricas que explican sus políticas lingüísticas?

Ciertamente las preguntas son numerosas y las respuestas muy complejas.

Nosotros, y teniendo en cuenta la naturaleza misma de este trabajo, nos limitaremos a ver las líneas maestras de esas teorías con la intención de mostrar la vida de las lenguas inserta en la dinámica política que nos llega a través de la Historia, y renunciando desde ahora a una concepción fixista de la lengua.

La fortuna o la desgracia histórica de un idioma no son fatales; son, por el contrario, *el resultado* de las actuaciones históricas cognoscibles, y, en buena parte, opcionales y variables. “La lengua (y en último término, la comunidad que la emplea) puede adquirir nuevos registros, aumentar con el cultivo su riqueza y flexibilidad, adaptarse a situaciones más complejas o, por lo menos, a situaciones muy distintas”<sup>176</sup>... Lo dice Michelena, quien alude luego a los cañones del comodoro Perry que, sin saber japonés, disparaban ante los puertos del Japón, lo que no impidió que más tarde los aviones japoneses y sin haber estudiado inglés, bombardearan Pearl Harbor.

Es decir, en determinadas condiciones, las lenguas aprenden todas las técnicas sin naufragar ni ahogarse en las lenguas que las crearon.

Sirvan estas consideraciones para afirmar la visión lingüística y antropológica del idioma que hemos dado en los dos capítulos anteriores, al mismo tiempo



po que nos permite entrar en las consideraciones más concretas de la vida de las lenguas, y del euskera en particular, que hacemos en los capítulos que siguen.

## 2. LINGÜÍSTICA POLITICA: DE LAS GRAMATICAS A LA POLITICA

Las gramáticas y los diccionarios de las lenguas son el resultado de pacientes estudios lingüísticos.

Estos estudios, guiados por principios y metodologías a veces difíciles de seguir, tratan de revelar el contenido vital de los idiomas y su sentido, y gracias a ellos el profano puede adquirir un conocimiento más acabado de los fenómenos idiomáticos.

En algunos casos, alguien más informado llega a conocer quién es Saussure, quién es Chomsky.

Es la cultura.

Pero los lingüistas, antes de poder ofrecer esta explicación totalizadora de la lengua, tienen que luchar denodadamente con la realidad de los idiomas. Entre la realidad de las lenguas y el investigador se interponen la teoría y el método, y éstos no pueden violar la realidad, sino que deben abordarla sin traicionarla. De ahí que sea tan necesario re-examinar y revisar constantemente las teorías generales y los métodos sobre los que se levantan las ciencias.

Gracias a estos exámenes de conciencia científicos ha logrado la Ciencia sus grandes saltos adelante en la historia.

En este capítulo vamos a examinar —contando a veces con las críticas y observaciones de los propios lingüistas— las perspectivas políticas desde las cuales arranca el estudio de las lenguas en la Edad Moderna y en la Contemporánea.

### 1. Gramáticos y políticos del Renacimiento

Los gramáticos y los políticos encuentran en el Renacimiento un clima socio-cultural especialmente propicio a la renovación y a la novedad.

Las generaciones que se suceden en los siglos XV-XVI en Europa viven una coyuntura histórica de excepción. El pensamiento filosófico y las letras, por una parte, y la política y la acción, por la otra, se ven empujados a la búsqueda de nuevas formulaciones humanísticas e institucionales, y así ocurre que en los cincuenta años que van a caballo sobre el 1500, el mapa político de la Europa occidental adquiere una nueva fisonomía.

#### *Los estados unificados*

La Historia se hace en las encrucijadas de la realidad con las posibilidades y las utopías. La realidad se fosilizaría sin el fermento de los futuros posibles, e, incluso, sin el reclamo de las utopías.



Pernoud ha podido redactar esa historia suya que relata la formación del Estado francés con las “posibilidades” y las “quimeras” que coexistieron en el proceso unificador. En efecto, el historiador busca las “leyes históricas”, pero indica de inmediato que tales leyes deben ser entendidas, por una parte sujetas a *la contingencia*, y, por la otra, a la influencia de *la libertad* relativa del ser humano. También *los hechos políticos* (aun sin olvidar los profundos condicionamientos estructurales o las decisivas aportaciones personales) tienen, junto a lo que son o han sido, dosis considerables de una realidad que es fruto del azar. Pero al mismo tiempo, la realidad de lo que surge como definitivo no es lo que los hechos hubieran podido ser y no fueron, sino precisamente lo que en verdad y de hecho resultaron. Y uno de los hechos que en el Renacimiento tomaron cuerpo de Historia fue el de la creación de los Estados “nacionales” mediante la incorporación de tierras y pueblos por conquista o a través de las uniones personales. Así fueron España, Francia e Inglaterra los que lograron en ese tiempo una unidad territorial que Alemania e Italia alcanzarían sólo en el siglo XIX.

Dado que aquí vamos a referirnos constantemente al proceso político-lingüístico de Francia y de España, parece útil recordar estos sucesos históricos<sup>177</sup>...

La unificación territorial de *Hispania* (nombre geográfico de la romanización y del Medioevo para toda la Península)<sup>178</sup> logra su momento cumbre con los Reyes Católicos: el matrimonio de Isabel y Fernando (1469). Las conquistas de Granada (1492) y Navarra (1512) completan esta empresa unificadora que en cierto modo sería incompleta, ya que Portugal quedaba aún al margen de estos acontecimientos; en dos ocasiones se había malogrado la posibilidad de una unificación luso-castellana: la primera, en 1469, en la persona de Isabel, que rechazó su matrimonio con Alfonso V de Portugal, y la segunda en la persona de Juana la Beltraneja, derrotada por Isabel y Fernando en la guerra civil (1475-1479).

En cierto sentido, la unificación luso-castellana hubiera sido más lógica y coherente<sup>179</sup>...

La opción catalano-aragonesa anulaba una *España = Castilla + Portugal*. Sólo en los años 1580-1640 gozó la Hispania geográfica de unidad política: los matrimonios, por herencia (Castilla, Aragón) y los ejércitos, por la invasión armada (Granada, Navarra, Portugal), habían logrado suprimir los compartimientos políticos medievales.

Esta política de enlaces matrimoniales, y las armas, claro, jugaron también su baza unificadora en Francia.

Muchas posibilidades medievales habían naufragado ya: la Francia occitana se perdió por la creciente afirmación del Norte; el imperio franco-inglés, por la guerra de los Cien Años; la Francia borgoñana (con su frontera en el Rin), por el matrimonio de María de Borgoña con Maximiliano de Austria (1477) y las guerras que se siguieron. Luego, “tras el período del Renacimiento —época crítica entre todas para la unidad francesa—, la política exterior del Reino se orientará hacia el objetivo muy definido: la conquista de lo que se llamaron las ‘fronteras naturales’ de Francia”<sup>180</sup>.



Lo que más nos interesa en este momento es Bretaña y la Baja Navarra.

La heredera bretona Ana tiene pretendientes desde Castilla a Austria, desde Inglaterra hasta Gascuña, pero termina por casarse en matrimonios sucesivos con Carlos VIII (1491) y Luis XII (1499) de Francia. La incorporación de Bretaña a la Corona de Francia va por buen camino: al fin, Claude (hija de Ana y Luis XII y heredera del Ducado de Bretaña) contrae matrimonio con Francisco de Valois-Angulema, futuro Francisco I. Esta unión personal del Reino y el Ducado permite al rey francés en 1532 la anexión real y perpetua de Bretaña con una cláusula real que salvaría el honor de los bretones: "Queremos que los derechos y privilegios que los del dicho país y ducado han tenido hasta el presente les sean guardados y observados"<sup>181</sup>.

Más al sur queda todavía un enclave que desde la toma de la Navarra peninsular por Fernando el Católico es tierra codiciada por la política de los Valois: son el Reino de Navarra (la sexta Merindad, o también llamada Merindad de Ultrapuertos) y el vizcondado de Béarn, ambos gobernados por los Albret.

La voluntad francesa de intervención en el pequeño reino fue constante en el siglo XVI a través de alianzas matrimoniales (1527, 1548, 1572); pero, entre tanto, se había interpuesto el problema del protestantismo bearnés, problema que sería superado tras las guerras de religión francesas con la conversión de Enrique III de Navarra y IV de Francia. El Béarn y Navarra habían dado una nueva dinastía al trono de Francia (1589), pero el régimen de unión personal los arrastraría, a semejanza del caso de Bretaña, a la incorporación pura y simple en los años 1607 y 1620<sup>182</sup>. Aunque los límites orientales del hexágono francés varían de acuerdo con los éxitos o fracasos militares (Tratados de Münster, Pirineos, Utrecht, etc.), la frontera pirenaica quedaría fijada en 1659 con la cesión a Francia del Rosellón, y así Francia lograba su unidad territorial y Cataluña quedaba partida en dos por la nueva línea fronteriza<sup>183</sup>.

De este modo completan Francia y España su mapa político de la Edad Moderna, y la unificación institucional, cultural y lingüística son ahora más factibles.

### *Las gramáticas de las lenguas vulgares*

Estos logros de las grandes monarquías renacentistas coinciden con un interés nuevo por las lenguas "nacionales" de los Estados unificados, porque esta re-estructuración de la Cristiandad medieval despierta la ambición de una nueva configuración lingüística.

La obra de los nuevos gramáticos se adelanta, coincide o sigue a la de los políticos. Las lenguas de estos Estados "nacionales" serán dotadas de sus gramáticas correspondientes<sup>184</sup>:

1492, Antonio Nebrija, *Gramática castellana*.

1525, Pietro Bembo, *Prose della volgar lingua*.

1530, Palsgrave, *L'esclaircissement de la langue française*.

1536, Fernao de Oliveira, *Grammatica da lingoagem portuguesa*.

Como puede verse, Elio Antonio de Nebrija (1441-1522) se anticipa en



decenios a las demás gramáticas romances. Filólogo insigne, sus estudios se centraron en el campo de la gramática. Publicó una gramática latina (*Instructiones in latinam grammaticam*, 1482) que tradujo al castellano hacia 1486. Atendiendo a la actualidad lingüístico-política del país, se aventuró a la publicación de su *Gramática castellana* en el mismo año de la conquista de Granada y del descubrimiento de América, así como de las *Reglas de ortografía castellana* (1517). No es casual que en las biografías de Nebrija y Bembo se entrecruzasen las tareas políticas, cuasipolíticas y gramaticales<sup>185</sup>.

Los reparos del humanismo latino del Renacimiento eran obvios para los tratadistas de las lenguas vulgares, pero la Historia (en sus vertientes no sólo culturales, sino también en la política y la social) trabajaba a favor de lo vernáculo. Iban a afirmarse para siglos las lenguas “nacionales” de los nuevos Estados; un concepto extra-lingüístico, como se ve, comenzaba a jugar su oportunidad histórica en la vida político-cultural del Occidente<sup>186</sup>.

### *Las “lenguas nacionales” frente al latín*

El tipo más evolucionado del Estado renacentista lo encontramos en el Reino de Francia<sup>187</sup>.

Y Francia va a abandonar el latín.

El impresor y escritor Tory y el poeta Ronsard son los primeros que subrayan la legitimidad de esta preferencia del francés sobre el latín. La razón que Tory aducía era de signo nacional: “escripre en françoise, comme François que nous somme”. El francés puede y debe desarrollar sus potencialidades de la misma manera que lo hicieron las lenguas clásicas, cultivándolo y fijándole las reglas gramaticales. Tory exige en lengua vernácula una amplia producción literaria capaz de satisfacer las necesidades de las gentes<sup>188</sup>.

Este interés por lo “nacional” y la lengua “nacional” responde a un clima general del Renacimiento.

Dice Saulnier que a pesar de que se ha intentado caracterizar el Renacimiento por su gusto en imitar los modelos greco-latinos, el problema no se presenta de modo idéntico en todas partes. Bajo la apariencia de un pretendido cosmopolitismo y de ardor conquistador, los nacionalismos se irritan, y un componente muy importante de estas corrientes juega un papel notable en Italia, España, Francia y Portugal<sup>189</sup>... Inglaterra se unirá a este proceso años más tarde en el reinado de Isabel. En el centro y norte europeos (Alemania y países escandinavos), el principal factor desencadenante del proceso será otro: la Reforma.

En cuanto al castellano, el emperador Carlos V apoya personalmente la promoción del idioma, y alcanza su triunfo definitivo cuando el 17 de abril de 1536 habla ante el Papa Paulo III y los embajadores de Francia y de Venecia en español en vez de hacerlo en latín, rompiendo así el tabú que pesaba sobre la lengua vulgar, elevándolo a lengua universal que merece ser entendida por todos<sup>190</sup>...

Era la afirmación oficial política de una lengua: la castellana o española.

Mas Francia, cuyo embajador en Roma, el obispo de Mâcon, había protes-



tado por esta desconsideración protocolaria y nacionalista de Carlos V, esgrime igualmente el interés de sus reyes por su lengua “nacional”. Se produce un debate de hegemonías diplomáticas. Las razones aducidas en favor de tal política eran similares a las que empleaban los amantes del castellano: la expansión real del francés más allá de sus fronteras del Reino (en Artois, Inglaterra, la Corte del Emperador, Italia).

Un escritor contemporáneo no duda en afirmar que “la langue Françoisè è toute commune” en Italia y que “an Espagne, on i parle ordinerement Françoisès és lieus plus celebres”.

Evidentemente, no se trata de los resultados de un sondeo sociolingüístico en la vida ordinaria de las gentes.

Cristóbal de Villalón completa esta razón de universalidad para el español apoyándose en la razón de que era el idioma propio, dado por Dios: “La lengua que Dios y naturaleza nos ha dado no nos debe ser menos apacible ni menos estimada que la latina, griega o hebrea. (...) Harto enemigo es de sí quien estima más la lengua del otro que la suya propia”<sup>191</sup>...

El Renacimiento llega, pues, a la conclusión de que el latín puede ser sustituido dignamente por la propia lengua vernácula. Es más, frente al latín —idioma de la Liturgia católica— la Reforma promueve la vernaculización del culto y de los textos sagrados<sup>192</sup>...

Y la transcripción de la vida religiosa al idioma común del pueblo hubo de tener profundas consecuencias.

Parte significativa del humanismo renacentista se había decantado en favor de las lenguas vulgares; los grandes Estados se inclinaban también a preferirlas al latín, y la Reforma las iba a oficializar en todos los niveles de la vida religiosa; ¿qué iba a ser de la lengua que era común para la vieja cristiandad? ¿Iban a suplantarla las llamadas “lenguas nacionales”, fragmentando Europa lingüística y culturalmente?

La literatura latina del Renacimiento desarrolló, por su parte, un esfuerzo importante por desarrollarse<sup>193</sup>...

Respondió, por una parte, a una tradición que se había reavivado con el interés por la Antigüedad Clásica, pero también, como dice D. Hay, a una necesidad, a la demanda de un público esparcido por toda Europa: “El prestigio y la utilidad del latín eran grandes. El latinista tenía la subsistencia asegurada, porque príncipes y nobles gustaban de ver sus nombres en el encabezamiento de una dedicatoria, lo mismo que los profesores, burgomaestres, obispos, conserjes y soldados. (...) Las repúblicas y los duques italianos, al igual que las ciudades y los príncipes de la Europa transalpina, necesitaban latinistas que se ocuparan de la correspondencia internacional. (...) Cada país tenía sus propios intelectuales, en las escuelas, las universidades y en la administración. Aquellos hombres constituían una proporción bastante reducida de la población de cada país, pero considerados en conjunto formaban un público numeroso, de carácter internacional, que no podía soportar oír hablar francés a un francés, ni alemán a un alemán, y se mostraba deseoso de participar de una literatura universal”<sup>194</sup>...

La literatura neolatina tenía garantizado su público.



En cuanto a la nueva producción en lengua vulgar, se luchaba aún penosamente contra la falta de tradición y la inexistencia de un amplio público seguidor.

Fue Italia la que tomó la delantera de las nuevas literaturas, pues ella sí poseía grandes escritores “vulgares”, como Dante, Petrarca y Boccaccio, así como una burguesía urbana más próxima al idioma vulgar que al latín de los eruditos. No sucedió otro tanto en Francia, Alemania, Inglaterra o España, donde el potencial público de las nuevas literaturas era también más conservador y reducido. No obstante, los años que siguieron a las dos primeras décadas del siglo XVI iban a mostrar en qué medida el proyecto de las literaturas nacionales era realista y moderno; el latín iba a ser rebasado muy rápidamente. Dice el mismo D. Hay que “en Francia y en España las aptitudes y pretensiones de los escritores vernáculos resultan menos evidentes que en Italia, pero, no obstante, son apreciables. Se observa una tendencia similar en Inglaterra y en Alemania, aunque en este último país y, en general, en todo el norte y el este de Europa, el latín era todavía necesario, pues los escritores vernáculos no eran aún capaces de crear ni siquiera obras de carácter efímero. (...) La derivación hacia la lengua vernácula es, pues, una de las características de la literatura europea de aquel tiempo. Ello no obstante, el latín seguía empleándose intensamente en literatura”<sup>195</sup>...

Este triunfo de lo vernáculo fue evidente cuando el siglo XVI había salvado el recodo de los años cincuenta.

¿Qué había sucedido?

El cambio no tuvo nada de casual; los políticos con sus preferencias, los gramáticos con su ciencia y enseñanza, los apologistas con su ardor y razones, y los literatos con su genio literario, habían echado los cimientos para una nueva historia de las lenguas de Europa.

Merece la pena que nos detengamos un momento a contemplar los perfiles de este apasionado debate que se ha prolongado hasta más acá del siglo XVI.

## 2. Gramáticos, apologistas, literatos y académicos

Las razones socio-políticas apoyaron decisivamente el cambio, pero dejaban todavía intactas las objeciones de orden teórico y práctico que los escritores e intelectuales hacían a la introducción masiva de las lenguas vulgares en la literatura y las ciencias.

Fueron particularmente éstas las que se resistieron denodadamente durante casi toda la Edad Moderna.

Spinoza (1632-1677) escribió toda su obra en latín. El alemán Leibniz (1646-1716) no logró aún definirse decididamente por el alemán, y empleó el francés y el latín. El inglés Hobbes (1588-1679), el polaco Copérnico (1473-1543), el danés Tycho Brahé (1546-1601), el alemán Kepler (1571-1630), el inglés Newton (1642-1727) y el sueco Lineo (1707-1778) escriben en latín.

La ciencia se inclinaba, pues, a expresarse en latín.<sup>196</sup>

El público lector de obras científicas era mínimo, como confesaba Kepler en su *Astronomía nova* (1609)<sup>197</sup>, pero el hecho de que el latín cubriera toda



Europa le daba una audiencia importante<sup>198</sup>. Fueron los gramáticos y los apologistas quienes deshicieron las objeciones que se hacían a las lenguas vulgares, y los literatos los que mostraron con los hechos sus posibilidades internas; los científicos vendrán mucho más tarde.

Los prólogos a las primeras gramáticas y las apologías recogen algunas de estas objeciones que hacían los adversarios de las lenguas vulgares<sup>199</sup>:

—el latín es el idioma que merece la atención del estudioso,

—las lenguas vulgares no pueden ser equiparadas a aquél,

—es inútil el trabajo dedicado al romance,

—los romances son lenguas bajas y plebeyas,

—son irreducibles a reglas como el latín,

—algunas, como el castellano, han sido muy medianamente cultivadas.

Estas razones o convicciones, aplicadas a las lenguas que históricamente han tenido éxito después (como el castellano o el francés), pueden parecernos hoy inconsistentes, pero de ningún modo aparecían como tales en el tiempo en que las oportunidades socio-políticas de que han gozado después eran aún imprevisibles.

### *Las apologías de las lenguas vulgares*

Los grandes idiomas han tenido sus apologistas en la hora del nacimiento de las literaturas o en los momentos de crisis, sobre todo cuando se ha tratado de evitar postergamientos políticamente comprometedores. La idea de la nobleza del idioma se va repitiendo, desde diversos puntos de vista, a lo largo de los años y de las páginas de los apologistas.

Para Palsgrave o Du Bellay, el idioma noble es el francés; para Nebrija, Valdés o Villalón, la lengua noble es el castellano; para Bembo, el toscano; para Oliveira, el portugués. En un primer momento, esta nobleza se enfrenta y equipara con la de las lenguas clásicas; después, la de cada romance “nacional” con la de los extranjeros.

No toman parte en el litigio las lenguas minoritarias (catalán, occitano, vasco o bretón).

A partir de la unión de las coronas, el castellano es aceptado como la lengua superior, la única con la que se podía vencer incluso en Europa. No es la lingüística la que define la lengua; es la política la que la define y acepta como herramienta de trabajo.

Amado Alonso recapitula el problema del siguiente modo: “Así vemos, pues, que la historia de los hombres de nuestra lengua en el siglo XVI, con el progresivo dominio del término *español*, está engranada con la índole de la cultura europea de la época, en cuya fisonomía el sentimiento nacionalista, alerta para los antagonismos, es uno de los rasgos nuevos más decisivos. El sentimiento de nación y la *visión de las lenguas como instrumentos nacionales* se manifiestan aquí en actuación”, como generales que eran a la Europa del siglo XVI<sup>200</sup>.

En esta valoración del idioma, que cada cual aplica al suyo propio, el juicio se hace ya con un módulo político, no lingüístico.



No se trata ya de una afirmación vernácula frente al latín; se trata, más bien, de la afirmación de superiodad ante las demás naciones. La sugerencia venía de atrás, desde 1492, en que se había publicado la *Gramática castellana*, primera preceptiva de las lenguas romances. Nebrija había subrayado la función política, la instrumentalidad política, de la lengua. En el prólogo a su *Gramática* hablaba así a la Reina Católica: “Cuando bien conmigo pienso, mui esclarecida Reina, i pongo delante los ojos el antigüedad de todas las cosas que para nuestra recordación i memoria quedaron escriptas, una cosa hallo i saco por conclusion mui cierta: que *siempre la lengua fue compañera del imperio*, y de tal manera lo siguió que junta mente començaron, crecieron i florecieron, i despues junta fue la caída de entrambos”<sup>201</sup>.

También el francés Tory (1529) desea algo similar para su país: que así como los romanos ganaron más batallas por la lengua que por las armas, también el francés pudiera, reglamentado y pulido, enseñar al mundo las artes y las letras<sup>202</sup>.

Los gramáticos no acudían primeramente a motivaciones políticas, lo que no nos prueba que no acudieran secundamente.

Villalón expone los motivos de su *Gramática castellana* de 1558, y enumera sus objetivos; en primer lugar, “presumo reducir a arte la lengua castellana, en imitación de la latina y griega”, y en ello coincide con los humanistas italianos y con su compatriota Nebrija<sup>203</sup>; pero agrega su segundo propósito: “Y ansi agora yo como siempre procure engrandecer las cosas de mi naçion; porque en ningun tiempo esta lengua se pudiesse perder de la memoria de los hombres, ni aun faltar de su perfeçion, pero que a la continua fuesse colocandosse y adelantandose a todas las otras y tambien porque la pudiesen todas las naçiones aprender”<sup>204</sup>. Constantino García vienen a ratificar expresamente la interpretación política de las motivaciones de Villalón: “Pero hay todavía otro interés manifiesto (además del propiamente gramatical) al codificar la lengua: el político. Los romanos habían llevado su lengua por toda Europa como medio de expansión, y, por tanto, el pueblo que tuviese su lengua más perfeccionada tendría más ventajas para conseguir su hegemonía sobre los demás países”<sup>205</sup>.

Es decir, Villalón y Nebrija se completan mutuamente: en aquél, la lengua se define como instrumento de la política, y en Nebrija, la política es imprescindible para la supervivencia de la lengua<sup>206</sup>.

### *Hacia la clasificación o jerarquización de las lenguas*

La idea de la lengua *noble*, de las lenguas *perfectas*, ha sido un postulado ideológico que ha originado contraposiciones peligrosas, tales como: *lenguas clásicas/lenguas vulgares*, *lenguas nobles/lenguas innobles*, *lenguas perfectas/lenguas imperfectas*, *lenguas cultas/lenguas incultas*, *lenguas cultivadas/lenguas primitivas*, *lenguas cortesanas/lenguas populares*, *lenguas nacionales/lenguas no nacionales*, *lenguas legales/lenguas no legales*...

Uno no puede menos de pensar en las variadas políticas que podrían derivarse de estas dicotomías lingüísticas.



Ya Platón había abordado el tema del idioma perfecto, lo hizo en su diálogo de *Cratilo*<sup>207</sup>. Aunque desconocía los idiomas bárbaros, Platón afirmaba que el idioma acabado era el griego. Afirmaba un principio, no la conclusión de una investigación<sup>208</sup>. Arrancando desde este axioma platónico, el Renacimiento y los siglos siguientes terminan por creer a pie juntillas la verdad de la absoluta superioridad del latín y el griego.

Hebreo, griego y latín son las lenguas sagradas, las de la Biblia y la Liturgia. Las razones teológicas ayudan en el intento.

Se razonaba más o menos así: los males del género humano comenzaron en Babel, hallemos de nuevo la lengua original y habremos dado con las lenguas del Paraíso. Esta lengua paradisiaca hubo de ser, sin duda, una lengua noble, es decir, el latín, el griego o el hebreo. “Las teorías lingüísticas del Renacimiento parecían la mayor parte de las veces como tentativas de hallar el paraíso perdido, por vía gramatical o etimológica”, dice Dubois<sup>209</sup>. La demostración de que el idioma nacional había heredado la sangre azul de aquellas lenguas clásicas y sagradas era la forma de salvar la propia dignidad lingüística. Lo importante aquí no son las hipótesis explicativas, sino la clara subordinación de la reflexión lingüística a los diversos nacionalismos. Su propósito es el de definir una jerarquía entre las lenguas, evitando a toda costa la equiparación de todas ellas. En los apologistas del euskara tenemos también ecos de esta preocupación por los orígenes; en este caso, como refugio contra el desamparo político que padecía el idioma.

El tema de los orígenes nos lleva, pues, al de la posible clasificación de los idiomas.

El siglo XVIII ofrece un cuadro interpretativo que facilita a los estudiosos una clasificación del bosque de lenguas que ya el hombre conoce, si no por estudio directo, sí por los relatos de los conquistadores y colonizadores. Condillac, Manpertuis o Smith coinciden en esta idea central al exponer sus respectivas concepciones de la evolución de las lenguas; las lenguas han evolucionado a partir de estructuras elementales (en Condillac es el *lenguaje de acción*: sonidos inarticulados con una concatenación no gramatical), para pasar a crear palabras (sustantivos, adjetivos, preposiciones, verbos, etc.) que pudieron alcanzar a formar un sistema lingüístico estructurado con declinación, conjugación y sintaxis.

La teoría era atractiva y fue ampliamente compartida por el siglo XVIII<sup>210</sup>...

¿Era realmente inofensiva y “neutral”?

Vamos a ver.

Esta teoría evolucionista del lenguaje (= perspectiva diacrónica) fue inmediatamente aplicada a las lenguas contemporáneas (= perspectiva sincrónica).

Así, con esta interpretación viciada en origen, resulta que había idiomas contemporáneos diversamente evolucionados, es decir, idiomas salvajes e idiomas civilizados, lo que permitía a los lingüistas conocer los sucesivos estudios de la evolución de las lenguas, la evolución se fosilizaba en una contemporaneidad lingüística, en una perfección sincrónica inter-lingüística que ofrecía un



retrato acabado de siglos de historia. Desde este momento debía llegar a una clasificación de los estratos de aquella evolución, señalando el *rango jerárquico-evolutivo* de cada lengua.

Había idiomas primitivos y modernos, temporal y culturalmente.

“Hay aquí, dice Calvet, un fenómeno muy general del siglo XVIII: se trata de fortalecer en los diversos dominios la modernidad de Europa en oposición a la barbarie prehistórica del resto del mundo, transformando la dispersión geográfica en sucesión histórica”<sup>211</sup>... Se percibe en la teoría un etnocentrismo europeo que sólo puede beneficiar a los idiomas oficiales de las metrópolis civilizadoras<sup>212</sup>...

Nadie trata, todavía, de eliminar las lenguas, pero sí de acelerar el ritmo evolutivo de las lenguas incultas.

El XIX es un siglo de importantes progresos lingüísticos, entre los que hay que señalar el establecimiento del parentesco entre los idiomas indoeuropeos por Franz Bopp y la clasificación tipológica de F. Schlegel (1772-1829). Hay, dice éste, lenguas *flexionales* y *no-flexionales*. Esta clasificación se completa, más adelante, en tres grupos: lenguas *aislantes*, que yuxtaponen elementos simples, generalmente monosilábicos, sin variaciones internas, como el chino; *aglutinantes*, que agregan numerosos afijos a las raíces, como el turco o el húngaro, y *flexionales*, en que las palabras reciben flexiones, como el latín o el griego.

Esta clasificación, con retoques por parte de los últimos lingüistas, no ha sido aún abandonado.

A la luz de la clasificación, Schlegel pasó también a hacer consideraciones de tipo histórico diacrónico: las lenguas flexionales son, dice, las más evolucionadas, y, precisamente, las lenguas indoeuropeas son flexionales. Schlegel y Bopp son los que ponen los fundamentos para una valoración de las lenguas indoeuropeas y, más en particular, de las indoeuropeas del occidente; y una vez más la teoría lingüística va a apoyar la acción política sobre el mundo colonial al que ha de civilizar con sus lenguas superiormente evolucionadas (inglés, francés, alemán o español)<sup>213</sup>...

### *Pervivencia de las apologías*

Las comunidades humanas, las etnias culturales, a medida que han ido tomando conciencia de su identidad colectiva, han hecho la defensa de sus lenguas.

La Historia de las literaturas europeas y la de los movimientos nacionalistas está llena de obras que han ensalzado la lucha y el esfuerzo por mejorar las condiciones sociales y políticas de la lengua propia. Para las minorías lingüísticas de cualquier Estado, para la mayoría inmensa del mundo colonial, esas apologías han significado el planteamiento teórico de un derecho de supervivencia.

Por el contrario, para las lenguas que han gozado de la fuerza de un gran Estado, las apologías han querido justificarse proclamando la excelencia y



superioridad de la lengua metropolitana o estatal, y se desempolvan viejos argumentos y textos clásicos.

Permítasenos resumir en dos citas la actualidad del problema.

Los conceptos políticos, subyacentes en estudios de lingüística actuales de relieve, no dejan de influir también hoy en las políticas lingüísticas<sup>214</sup>.

El V centenario del nacimiento de Elio Antonio de Nebrija (1446-1946) dio lugar a una cuidada edición de su *Gramática castellana*, preparada por el catedrático de Lengua Latina, Pascual Galindo, y el Subsecretario de Educación Popular, Luis Ortiz. El ministro de Educación Nacional, José Ibáñez Martín, la prolongó subrayando la intención nacional y política del nebrisense: "Elio Antonio de Nebrija —y ésta ha de ser para todos los que lean las páginas de su Gramática la idea fundamental que más hondo cale en sus espíritus— fue, ante todo y sobre todo, un gran español. En pocos escritores de su tiempo he visto resplandecer con tan luminosa claridad la auténtica metafísica de España, y muy pocos me han hecho vibrar con tan cálida pasión de patriotismo. Nebrija estuvo presente en la gran hora histórica en que se consagra la unidad española, como el más grande cimiento de nuestra grandeza nacional. (...) La unidad lingüística se requería así, como complemento de la unidad política. Nebrija encontraba una feliz manera de cumplir su vocación. (...) Su empresa tiene, por tanto, como primera premisa fundamental, la grandeza de la patria. Es decir, una patria grande y unida ha de poseer una lengua común. Y ello por la necesidad imperiosa de que sea uniforme la voz de todos los españoles, y esa voz pueda conservarse en el futuro"<sup>215</sup>...

Aquí no nos interesa tanto saber la exactitud de esta exégesis hecha al famoso "Prólogo" de Nebrija, como la constatación de que esta lectura política de Nebrija proviene de una personalidad contemporánea, ministro de Educación Nacional durante doce años (1939-1951), organizador del CSIC y presidente del mismo hasta 1967 y censor oficial de la prensa durante largo tiempo<sup>216</sup>... Es decir, que el mensaje del gramático parece haber funcionado con un impacto extralingüístico al servicio de una visión política de la lengua.

Estas extrapolaciones político-lingüísticas alcanzan también a otros niveles de información más generales y masivos.

La Comunidad Económica Europea, que ya quiere rebasar lo meramente económico, ha vuelto a plantearse recientemente la tarea que han de cumplir las lenguas en los futuros Estados Unidos de Europa. En 1975 surgió una agria discusión en Holanda acerca de la posible marginación del francés de la enseñanza, y de su sustitución por el inglés. La enseñanza del francés era obligatoria en Holanda; mas un proyecto de ley gubernamental pretendía eliminar, si no la opcionalidad del mismo, sí la obligatoriedad. Un buen sector de las autoridades académicas y profesionales de la enseñanza se opuso con éxito al proyecto de ley que hubiera introducido la obligatoriedad del inglés. Jean Dutourd se dirigió al público francés, anticipadamente favorable a su lengua, en términos que no puede menos de recordarnos otros textos ya muy viejos. Para el articulista, la derrota del Gobierno holandés supone que "por una vez en el mundo, la cultura ha derrotado a la política. (...) La victoria de los profesores holandeses es la de la civilización, del humanismo sobre el detestable espí-



ritu mercantil del mundo moderno. Simplificando un poco (pero no mucho), me atrevería a decir que este puñado de valientes se ha batido por la lengua de los pensadores contra la de los comerciantes. A su manera han trabajado por Europa mejor que tantos políticos charlatanes desde hace veinte años. La lengua de Europa no es el inglés o el americano, que no es sino el dialecto del comercio internacional. (...) La lengua de Europa es, evidentemente, el francés. ¿Por qué? Porque la literatura francesa le proporciona sus ideas y su filosofía desde hace casi cinco siglos. La cultura alemana es mucho más joven, mucho más fragmentaria, así como la cultura rusa. Un país europeo que dé hoy la espalda a Francia me parece traicionar absolutamente a Europa. (...) Durante cinco siglos, Francia se ha dirigido al alma, al espíritu. Jamás al vientre. De ahí la contracción actual de lo que se ha llamado la francofonía”<sup>217</sup>.

Sin duda, la vehemencia resta objetividad analítica al artículo, pero en su propia espontaneidad puede reflejar mejor en qué dirección se deslizan los prejuicios (juicios previos) y los “slogans” de una posible política lingüística.

Vamos a destacar sus principales conclusiones:

1. El francés es la lengua de la cultura y la civilización, del humanismo y los pensadores.
2. Ha sido la literatura francesa la que ha suministrado a Europa sus ideas y su filosofía.
3. La cultura francesa se ha dirigido al alma, al espíritu; es antigua y clásica en Europa.
4. El francés es la verdadera lengua europea (en contraposición al inglés o al alemán).
5. La lengua inglesa es detestablemente mercantil, lengua de comerciantes, atiende a las necesidades más bajas (al vientre).
6. El inglés no es la lengua para Europa: es americana.
7. El inglés es el *dialecto* del comercio internacional.
8. Quien se desentiende de Francia traiciona a Europa.
9. Quien abandona el francés se desentiende de Francia.
10. Las culturas alemana y rusa son jóvenes y fragmentarias.
11. Sólo el mercantilismo y la charlatanería política pueden desentenderse de Francia y su lengua.

El articulista conoce, desde luego, a Shakespeare, Milton, Byron, Dickens, Wilde, etc., incluso alude a ellos, pero afirma que lo que se pretendía era la suplantación del francés, rico y jugoso, por un inglés de baratija: el *basic English*. Resulta insultante este chauvinismo que olvida a Kant o Heidegger o Marx y establece una nítida división entre lenguas “espirituales”, que dotan de “alma” a todo un continente, y lenguas “materiales o materialistas”, que corrompen la cultura de los pueblos<sup>218</sup>. Es difícil saber, desde luego, en qué medida la lingüística es responsable de este concepto nacional-político que ha alcanzado a públicos numerosos; pero es a los lingüistas a quienes toca clarificar en buena parte las ideas erróneas que en nada ayudan al claro juicio de los hombres.

Vayamos, por tanto, a hacer la crítica de algunos conceptos lingüísticos.



### 3. Conceptos lingüísticos y política

Las gramáticas no hacen las lenguas, ni los gramáticos las políticas lingüísticas. Pero los gramáticos y los lingüistas suministran una interpretación de esa realidad que se llama lenguas, y aquella interpretación puede ser mejor o peor entendida y utilizada por los políticos.

Permítasenos, pues, una aproximación crítica a extremos no bien definidos en la ciencia lingüística de hoy.

#### *Aproximaciones adjetivas al idioma*

La realidad, aun la más sencilla, es pluridimensional.

La podemos entender desde facetas múltiples, y el hombre —único espectador consciente— elige perspectivas concretas desde las que acercarse a la realidad.

Siendo la lengua en sí un *sistema* estructurado, se inserta a su vez en otros numerosos sistemas que la circunscriben e invaden. La ciencia que estudia como objeto propio la lengua es la lingüística, pero caben otras aproximaciones que examinan sus varias implicaciones “ad extra”: historia, sociología, cultura, pedagogía de la lengua, entre otras, y estas formas externas de aproximación aportan datos auxiliares que ilustran las relaciones exteriores que la vida de la lengua comporta. Pero las ciencias auxiliares de la lingüística no pueden en modo alguno suplantarse a ésta. Y viceversa: en ocasiones, conceptos y adquisiciones mejor o peor establecidos por la ciencia de la lengua pueden ser óptima, satisfactoria o pésimamente instrumentalizados para fines prácticos, sean éstos lingüísticos o no.

Lo que nos interesa es ver si esto puede suceder en las relaciones entre lingüística y política.

Hemos aludido a determinadas formas de adjetivación de las lenguas: primitivas/evolucionadas, clásicas/vulgares, cortesanas/plebeyas, sagradas/profanas, etc. Como se ve, muchas de estas formas de calificación (presentes también entre los lingüistas) no son el resultado estricto de estudios lingüísticos, sino adjetivaciones que se atribuyen a las lenguas no por lo que son, sino por los cometidos sociales que cumplen. Y estas adjetivaciones han encubierto, más bien que revelado, la naturaleza del lenguaje y las lenguas.

Pensemos, por ejemplo, en las lenguas que son *literarias* frente a otras *no literarias*.

¿Qué nos sugiere esta distinción? ¿No podemos pensar que las lenguas no-literarias son una especie de sub-lenguas? Son lenguas que no han producido una civilización, una cultura; son, si nos atenemos a algunas clasificaciones, lenguas incivilizadas, lenguas incultas... Y, sin embargo, ¿qué es una lengua no-literaria sino sencillamente aquella que no ha tenido *aún* un desarrollo escrito?

Es esto, nada más.

La lingüística sabe que la lengua es *un código en que se encarna el habla*. La lengua existe, vive, sirve para la cultura, sea escrita o no. El hombre occidental está inclinado a pensar que la cultura, para ser tal cultura, ha de ser



escrita, olvidando que ha existido, y existe, *la cultura de la oralidad*, en la que la lengua hablada ocupa un lugar central. Durante miles de años cientos de pueblos han vivido en la cultura de la mera comunicación oral. Y el mismo Occidente ha tardado largos siglos en servirse de la imprenta, y más aún, en suprimir el analfabetismo de sus pueblos. No tenemos más que mirar a lo que nos rodea.

Sin embargo, este Occidente y aquellos pueblos literarios han tenido unas lenguas que les han permitido realizarse en sus propias culturas<sup>219</sup>...

Aquellas valoraciones histórico-culturales no pueden servirnos para un conocimiento científico de las lenguas.

¿Y la sociología?

¿Puede la Lingüística analizar su objeto con valoraciones sociológicas?

¿Qué nos dicen textos como el siguiente que escribe J. Calvet?: “En las regiones bilingües del Este de Francia, dos lenguas están en contacto; una primera lengua que es un dialecto (...): los ‘patoisants’ están obligados a saber una segunda lengua, una lengua nacional...”<sup>220</sup>... Es decir, que lo que inicialmente se designa como *lengua*, poco después viene siendo *dialecto*, porque sólo sirve para el medio familiar y campesino... El cuadro sociológico del idioma origina un cambio de concepto lingüístico, el paso de lengua a dialecto y lengua nacional. Digamos que este recurso a la sociología para esclarecer conceptos como “lengua”, “lengua nacional” o “dialecto” no nos ayudaría más que para detectar en nuestro contorno connotaciones emotivas de ciertos términos peyorativos o encomiásticos, pero no para conseguir la objetividad científica por la que la Lingüística define la naturaleza de la lengua.

Es imprescindible huir de las valoraciones histórico-culturales o sociales que probablemente comportan conceptos de superioridad, y hasta objetivos políticos, al abordar el estudio de la lengua.

### *La definición lingüística de la lengua*

Hemos visto ya la definición que Sapir nos ofrece de la lengua<sup>221</sup>... Pero demos un paso adelante: ¿dónde pondremos los linderos de los conceptos de “lengua” y “dialecto” que mutuamente se completan y limitan?

Los lingüistas actuales tienen conciencia de que estos términos padecen de imprecisiones manifiestas<sup>222</sup>, y que son susceptibles de una manipulación extralingüística. Como muy bien dice Michelena: “En lingüística histórica, donde el concepto tiene su origen, se habla lo mismo sólo que a nivel diferente, de dialectos indoeuropeos, de dialectos germánicos o de dialectos alto-alemanes; en lingüística descriptiva se alude con ello a una falta de autonomía, a una dependencia con relación a una norma no exterior en cierto modo, pero sí superior, puesto que es aceptada. Pero en el mismo uso corriente español, *dialecto* se contrapone a *lengua* (o al más culto *idioma*), con una connotación que, a la falta de autonomía, añade una falta de nobleza o de dignidad”<sup>223</sup>. Michelena nos presenta en este texto los posibles cortocircuitos que pueden ofrecerse en el uso indiscriminado del término “dialecto”. Cabe un uso histórico que nos sitúa en la línea temporal y genealógica de los idiomas: la *lengua* indoeuropea genera



hasta once grupos *dialectales* (tokario, indoario, iranio, armenio, anatolio-liciolidio, griego, itálico, celta, germánico, eslavo), cada uno de los cuales da nacimiento a su vez a *sub-dialectos* (por ejemplo, del dialecto indoeuropeo *itálico* nacen el latín, el osco y el umbro). Pero, con el tiempo, el latín da lugar a los romances (italiano, español, portugués, catalán, francés, occitano, rumano). Estas sucesivas fragmentaciones nos ofrecen, pues, idiomas que *hoy* son considerados lenguas, pero que en la perspectiva de este árbol genealógico no eran, al fragmentarse, sino infra-subdialectos del indoeuropeo, que sería ahí el único al que se le denominaría como lengua.

En el lenguaje diacrónico, “lengua” y “dialecto” expresan una relación genealógica en la línea de la evolución; los términos no tienen aquí ningún valor sincrónico, y mucho menos connotaciones peyorativas.

Las ambigüedades surgen cuando se pasa del plano diacrónico e histórico al actual sincrónico, introduciendo, además, unos baremos de valor: ¿qué relación mutua guardan el catalán y el castellano, el francés y el bretón, el aragonés y el castellano? ¿Es una relación dialectal? ¿Es *igualmente* dialectal en los tres casos a que aludimos? ¿Por qué, corrientemente, la relación entre catalán y castellano es designado por lingüistas como una relación de lenguas? Calvet ha denunciado con energía la imprecisión de estos términos en la lingüística actual, y las utilizaciones políticas a que pueden dar lugar<sup>224</sup>.

El mismo autor ha acumulado datos demostrativos de estas manipulaciones extralingüísticas que el colonialismo europeo ha fomentado sin demasiados escrúpulos.

La definición sincrónica de “dialecto” y “lengua” se ha hecho desde valoraciones sociales, políticas y culturales, y, consiguientemente, tiene una *función social*, no de conocimiento. Es una interpretación de la realidad idiomática en función de la realidad social dominante, no al servicio de un mejor conocimiento científico. Calvet lo ha dicho así: “Todo lo que precede muestra con evidencia que el dialecto no es jamás sino una lengua derrotada y que la lengua es un dialecto que ha triunfado políticamente”<sup>225</sup>.

### De “dialecto” a “lengua”

El idioma que pertenezca a una etnia colonizada es un dialecto frente al idioma metropolitano que es conceptualizado como lengua<sup>226</sup>.

En este esquema de enfrentamiento (civilización/salvajismo, metrópoli/colonia, literatura escrita/literatura oral, etc.) se puede llegar al extremo de negar la posesión de una historia propia a los pueblos colonizados<sup>227</sup>. En este contexto, el idioma dominado es sentido y descrito como dialecto. Así se consigue una jerarquización de idiomas. El idioma dominante (el de la metrópoli, el situado en la cúspide política o social) goza de unas esencias eternas, inmarcables, inalteradas (ha logrado fijar su escritura que es *siempre y por doquier* idéntica) frente al idioma dominado, que es un conglomerado de dialectos.

Sin embargo, la autoridad de Sapir dice<sup>228</sup>:  
“El más atrasado de los bosquimanos de Sudáfrica se expresa en las formas



de un rico sistema simbólico que, en lo esencial, se puede comparar perfectamente con el habla de un francés culto.”

Y Sapir agrega:

“Si queremos comprender el alma verdadera del lenguaje, debemos liberar nuestro espíritu de los “valores” predilectos y acostumbrarnos a contemplar el inglés y el hotentote con el mismo desprendimiento imparcial y con el mismo interés”<sup>229</sup>. Que un idioma —por las circunstancias históricas en que se ha visto obligado a vivir— no posea un vocabulario extenso, o que —por causas sociales concretas— no goce de utilidad práctica, o que no sea portadora de una gran cultura literaria —por similares circunstancias—, no son elementos válidos para un juicio de su valor estructural. Como afirma Sapir, “las opiniones que suele tener la gente en cuanto a la extrema pobreza de expresión a que están condenadas las lenguas primitivas son puras fábulas.”<sup>230</sup>

Estas conclusiones acerca de las formas fundamentales que dan contextura a las lenguas explican más claramente la sinceridad auténtica o fingida de las políticas lingüísticas.

### 3. POLITICA LINGÜÍSTICA: LOS PROCESOS DE INTEGRACION

Coincidiendo con la creciente aceptación de muchas de las ideas que hemos reseñado, en los países sur-occidentales europeos nace el estado-nación y Francia, Inglaterra y España se anticipan en el proceso constitucional del Estado moderno.

Este Estado organizado puede utilizar, pues, el bagaje de ideas político-lingüísticas que conocemos.

Señalemos en el oeste europeo dos oportunidades muy señaladas en la concreción histórica de las lenguas “nacionales”: la de Italia e Inglaterra en el siglo XIV, la de Francia y España en el XVI. A mediados del siglo XIV, Italia ha coronado ya su primer ensayo de ennoblecimiento de su romance: Dante, Petrarca y Bocaccio han dado muestras espléndidas de la capacidad literaria del toscano. Es un hecho que gravitará de forma decisiva (a contrapelo de la fragmentación política y la presencia extranjera que padece la Península) en favor del romance toscano como lengua “nacional” italiana. Contemporáneamente, Inglaterra hace otra opción (en este caso típicamente política): a partir de 1362, en plena Guerra de los Cien Años, la lengua inglesa sustituye al francés en los Tribunales y el Parlamento ingleses.

Aquella base literaria ejemplar y esta medida política consagrarán a partir del siglo XVI la condición “nacional” de ambos idiomas.

En efecto, en el siglo XVI el Renacimiento y la Reforma explicitan aún más claramente aquella opción hecha por Italia e Inglaterra, y amplían el número de países que se adscriben a la oficialidad de los idiomas propicios, frente al latín: el castellano (el romance de Castilla) y la lengua d’oil (el romance de la isla de



Francia) se encuentran, en el momento del cambio, óptimamente situados. Confluyen en ellos dos datos propicios: son los idiomas de la Corte, son las lenguas de los monarcas que han de dar forma a los estados-nación de Francia y España.

## 1. Hacia los estados-nación modernos

Las proclamadas después como “nacionales” venían siendo desde tiempo atrás las lenguas de las monarquías que plasmaban en torno a sí la unidad de los estados renacentistas (Francia, España, Inglaterra). Difícilmente se podría afirmar que fuera casual la coincidencia. Esta opción política fue determinante en el futuro lingüístico de esos países. Las “lenguas nacionales” aportan la realidad lingüística correlativa a la entidad política del estado-nación.

Por esto, es conveniente que examinemos qué significa aquel estado-nación.

### *En busca de la “Patria”, la “Nación”, el “Estado”*

Las ideas de patria y nación no nacen en el Renacimiento sin antecedentes propios<sup>231</sup>.

Las culturas y realizaciones jurídicas de los pueblos bárbaros las adelantaban en embrión. A fines de la Edad Media, “los estados son los que asumen —y lo proclaman no sin orgullo— la defensa de una obra que contribuyen a acabar, incluso en su forma exterior, y cuyo contenido está formado por los trabajos de sus días: la patria”, dice J. Lejeune<sup>232</sup>... En efecto, con el Renacimiento, los conceptos de patria y nación se “laicizan”, se desprenden de los elementos “eclesiásticos” que habían contribuido en la Edad Media a su formación. Recordemos que “las Cruzadas tuvieron mucha influencia en el desarrollo del sentimiento de pertenencia nacional (...) especialmente en los franceses, para quienes, como dice Louis Bodin, las Cruzadas eran *Gesta Dei per Francos*”<sup>233</sup>...

En la Península Ibérica, el factor que da más sentido de unidad a la Hispania medieval es la Reconquista.

La idea de “nación” aparece en Europa ligada directamente a la del estado y las monarquías que detentan el poder. No se trata, pues, de una concepción social, etno-cultural, sino de una personalidad institucional del estado “nacional” que se confirma como una nueva alternativa frente al concepto gemelo de Iglesia-Imperio universales. Es la reafirmación y remodelación de la entidad constitucional del estado monárquico constituido de una manera más o menos federal.<sup>234</sup>

El concepto de nación como *Etnia* cultural coherente (término de la antropología) no es idea del siglo XVI, sino del XIX y XX.

### *Entre el federalismo y el unitarismo*

Las diversas naciones que forman parte de las grandes monarquías renacentistas se resisten (a veces con eficacia) a la integración pura y simple.

Bretaña se salva de la asimilación política, las ciudades de los Países Bajos



defienden sus autonomías locales, Navarra logra el reconocimiento de su constitución interna... Pero, junto a los territorios recientemente anexionados (cuyas instituciones el Rey ha de respetar), o los antiguos derechos forales (Alava, Guipúzcoa y Vizcaya en la Península, y Laburdi, Benabarra y Zuberoa en el País Vasco, al norte del Pirineo) existe un difuso monarquismo popular que favorece también una evolución doctrinal y práctica hacia el absolutismo real<sup>235</sup>...

Los reyes se esforzarán en fortalecerlo y apoyarse cada vez más en órganos gubernamentales y administrativos de superior eficacia.

“En Francia, desde Luis XI; en Inglaterra, a partir de los dos primeros Tudor; en la España de Fernando e Isabel, la autoridad del rey no cesa de afirmarse. El impuesto permanente, el ejército permanente y la multiplicación de los funcionarios reales dan forma a un Gobierno central y a una Administración de provincia que controlan a las autoridades locales o las sustituyen”<sup>236</sup>...

Así, tierras con historias divergentes e instituciones heterogéneas debían integrarse en una misma monarquía. Pero los caminos de esta integración deberían ser tanteados cuidadosamente.

## 2. La lengua como configurador del Estado

Dentro de la concepción estatocéntrica de nación, la lengua oficial va a cumplir una tarea cultural y política importante, y en la que los teóricos de la lengua van a tomar parte.

Kukenhein, en su estudio sobre los gramáticos del XVI, niega con firmeza la pretendida indiferencia política de los mismos: “Las obras de los gramáticos del siglo XVI están animados de sentimientos muy imperialistas, y no es por la sola curiosidad intelectual por la que los príncipes del Renacimiento han estimulado los esfuerzos de aquellos que querían “embellecer” la lengua nacional; es importante destacar que este interés por su parte conllevaba puntos de vista netamente políticos; asimismo, más de una vez las autoridades han querido intervenir de una manera decisiva en favor de una codificación definitiva de la lengua “nacional”<sup>237</sup>...

Hay en la vida de Nebrija, y en torno a su *Gramática castellana*, una anécdota que ilustra este sentido imperialista de aquellas obras.

La narra el propio nebrisense. Al presentar un anticipo de la obra a Isabel, en Salamanca, la reina le preguntó que qué provecho reportaría la gramática. Dice Nebrija que el obispo de Avila le *arrebato* de los labios esta razón política (*i respondiendo por mi dixo*): “después que Vuestra Alteza metiese debaxo de su iugo muchos pueblos bárbaros i naciones de peregrinas lenguas, y conel vencimiento aquellos ternian necesidad de recibir las leies que el vencedor pone al vencido i con ellas nuestra lengua, entonces por esta mi *Arte* podrían venir enel conocimiento della”<sup>238</sup>.

El gramático hablaba así justo en el año de gracia de 1492, año del Descubrimiento. Y ésta era una de las tres razones que aducía en favor de la *Gramática castellana*.

Modernamente, Amado Alonso ha subrayado el valor político de este tex-



to<sup>239</sup> y el ministro Ibáñez Martín lo ha comentado así en el texto que ya hemos citado<sup>240</sup>: “Vale la pena meditar un poco sobre el profundo sentido de estas palabras. Es indudable que tanto el Prelado abulense como Nebrija pensaban en la lengua como instrumento apostólico de evangelización, con lo que presagiaban su mejor y futuro destino. Pero, ¿qué expansión era ésta? No es ninguna audacia descubrir en estas afirmaciones el propósito político que ya debía bullir en la mente de la soberana”.

En el momento de la redacción de este texto, Nebrija no podía pensar aún en América, pero la dimensión política de su obra quedaba afirmada expresamente.

Hay todavía un aspecto que debemos constatar; junto al imperialismo lingüístico exterior está la idea de la integración interna, porque Nebrija agrega a continuación: “I cierto assi es que no solamente los enemigos de nuestra fe que tienen la necesidad de saber el lenguaje castellano, mas los vizcainos, navarros...”<sup>241</sup>... Esa es la propuesta del gramático al poder político de Castilla. Esta dimensión integradora (¿asimilacionista?) de la lengua viene a ser subrayada por el empleo del término *español* para designar al castellano. Como dice Amado Alonso<sup>242</sup>: “El neologismo *español* para nombrar el idioma es hermano del neologismo *patria*, que aparece también en el siglo XVI en España y en el resto de Europa con un sentido suprarregional de la tierra natal”. Patria es cada vez más el *territorio de la Monarquía*, y “lengua nacional” (= español) *la lengua de los propios monarcas* y la Corte (= el castellano).

La concepción estato-nacional del Renacimiento, y a falta de una definición conceptual y política de las etnias nacionales, iba a poner los cimientos para el futuro conflicto de las nacionalidades.

Juan de Valdés afirmaba que una de las dos causas de diversidad lingüística era “no estar toda (la provincia) debaxo de un príncipe”, es decir, la división política<sup>243</sup>... De aquí a afirmar la necesidad o conveniencia de la unidad lingüística para todo el Reino restaba muy poco. Máxime si, con el propio Valdés, pensamos la valoración que se hace de las demás lenguas: la lengua vizcaína es incomprensible y no sirve para la comunicación del Reino, la catalana tiene raíces extranjeras, la portuguesa es casi castellana<sup>244</sup>...

Toda esta teoría se acerca en exceso a las doctrinas francesas que Calvet ha descrito como glotofagia política: “En efecto, ya, las lenguas son las del poder político o no son lenguas”<sup>245</sup>...

El abate Grégoire, figura prominente en la Revolución, había escrito en 1788 una sorprendente afirmación: “Ni en Europa ni en ninguna parte del globo que yo sepa sucede que la lengua nacional no sea universalmente usada por la nación. Francia tiene en su seno quizá ocho millones de personas, de las cuales algunas apenas pueden balbucir unas palabras mal dichas o algunas frases dislocadas de nuestro idioma: los otros lo ignoran completamente”<sup>246</sup>...

Este autor de una obra galardonada (*Essai sur la Régénération physique, morale et politique des Juifs*, 1788), no había contemplado, desde luego, ningún mapa de las lenguas de Europa.

Preocupado, sin embargo, de difundir “las luces, el conocimiento puro de la religión, la ejecución fácil de las leyes, la dicha nacional y la tranquilidad políti-



ca”, proponía el “anéantissement des patois” (el aniquilamiento de las lenguas locales = patois)<sup>247</sup>...

La encuesta que Grégoire dirigió al país en 1790 tenía un objetivo político.

En el Renacimiento, por razones estado-nacionales, y en la Revolución, por razones ideológico-centralistas, los idiomas etno-culturales sufren el mismo destino: el de su exclusión de la vida civil oficial. Aquí reside uno de los fundamentos históricos de las reivindicaciones, armadas o no, de las minorías nacionales en los siglos XIX y XX. La teoría, y la praxis derivada de aquélla en la vida interna de las metrópolis, encontró ya desde el siglo XVI un amplio y nuevo campo de aplicación en el mundo colonial. También en este caso tenemos dos momentos señalados: el de la conquista y colonización de América por España, el de la expansión europea de los siglos XVIII y XIX.

Atenderemos aquí en concreto al caso de Hispanoamérica y Argelia.

### *La proyección colonial de la política lingüística*

Las concomitancias entre la lingüística y la política aparecen con claridad en las páginas anteriores.

Cada siglo crea el mínimo necesario de teorías lingüísticas para sus empresas coloniales o políticas. Es decir, que al colonialismo de Jules Ferry le precede la pertinente doctrina de teóricos del africanismo colonial: “Así se ha incrustado la idea de lenguas primitivas en su estructura, y elementales en sus virtualidades. Los trabajos de africanistas como Delafosse y Westermann —dice Maurice Houis— han aportado una sabia garantía a la política colonial. Esta conjunción, que es también un compromiso de la ciencia y de la política, forma parte de la historia de la lingüística negro-africana. Sin esto no se comprendería el folleto de Davesne sobre *La langue française, langue de civilisation en Afrique Occidentale Française*, editada en Saint-Louis en 1933, el cual justifica, entre otros argumentos, la exclusividad del francés en la enseñanza, además de una matización peyorativa, de marchamo científico, de las lenguas africanas”<sup>248</sup>...

Como dice Calvet, en el contexto colonial la lingüística opera en primer lugar con una función socio-política y sólo secundariamente con su función de conocimiento<sup>249</sup>...

En la colonización lingüística de un país podemos discernir varios momentos sucesivos: la etapa precolonizadora, la de la colonización activa y la del neocolonialismo. Pertenece a la primera etapa la función de crear una superestructura ideológica que permita la colonización; se afirma la superioridad del idioma metropolitano, su quehacer civilizador, su misión de dar acceso a la cultura; a todo ello concurren las clasificaciones lingüísticas, el uso ponderativo o peyorativo de ciertos términos extrapolados de la ciencia. En la etapa de colonización activa, ese utillaje intelectual contribuirá a la descripción colonialista. Se comprobará, a través siempre de aquel prisma prefabricado, que los pueblos carecen de historia, cultura y lengua. La colonización les ofrece la posibilidad de entrar en la historia de la humanidad, de poseer una civilización y de hallar, al fin, una lengua de ingreso a la más desarrollada civilización.



La alternativa no es dudosa.

A priori podría pensarse que la llamada descolonización pondría término a la situación de dependencias varias, entre ellas la lingüística, que la colonización había creado. De hecho, las superestructuras socio-políticas creadas por el colonialismo siguen vigentes (a menos que la conciencia nacional dé el vuelco); los sectores (generalmente mínimos) que han asimilado la cultura y la lengua de la metrópoli tienden a beneficiarse de un *statu quo* que les favorece claramente.

Es el momento del neocolonialismo, cuando el factor lingüístico reafirma su importancia primordial.

El idioma metropolitano, desconocido o mal conocido por la mayor parte de la población, condiciona y enmascara la sujeción política y económica de esa mayoría. Es verdad que la minoría detentora del poder "independiente" en realidad depende aún, aunque de otro modo, de la metrópoli; pero esta neodependencia exterior la sitúa en la cúspide social dentro del propio estado. La lengua colonial favorece los contactos con el exterior y corrobora la marginación interior de las masas. En el Africa descolonizada mandan las minorías francófonas o anglófonas; las Guerras de Independencia americanas fueron obra de criollos: los mayas, aztecas o pueblos incaicos, en mayoría o minoría, no han vuelto a escalar el poder en la nueva América.

Dentro de la segunda etapa, es decir, en el período de colonización activa, podemos señalar el esquema de la colonización lingüística.

A la llegada de los militares, funcionarios y comerciantes colonizadores se crea un primer círculo de nativos servidores: la burguesía compradora colonial, los servidores domésticos contratados. Estos tratan de asimilar el idioma de la metrópoli y devienen los únicos bilingües del país. El resto de la población es monolingüe, vive marginado. Es una inyección lingüística de sentido único. A continuación, el poder colonizador establece una concreta *organización social de la lengua*. Sólo la lengua metropolitana puede ser empleada en los Tribunales y en la Administración colonial. La lengua metropolitana no es utilizada, evidentemente, en su función comunicacional (pues la inmensa mayoría de la población es monolingüe autóctona o nativa), sino como instrumento de dominación, se instaura el campo de exclusión lingüística: a la capital, a la metrópoli, al director, al general, no se les puede hablar en ninguna de las lenguas aborígenes. Quienes desconozcan la lengua dominante quedan excluidos de la esfera del poder.

Se ha establecido así una superestructura (organización política) lingüística.

Una vez creado este *establishment* idiomático, la ideología colonial intenta la asimilación cultural de la colonia: ofrece e impone *la* cultura, la de la metrópoli. Se hacen opciones políticas en este sentido; se lanza una *planificación escolar*, y, más modernamente, de los *mass media*. Hay que "aniquilar" con la imposición de la escuela colonizadora, pero "salvando" todo para la ciencia con la creación de cátedras superiores en la metrópoli.

En este momento de los escrúpulos científicos de guardar *las reliquias*, el proceso colonial ha avanzado; la urbe es monolingüe metropolitana (funcionarios metropolitanos más nativos asimilados del todo) y el campo comienza a ser bilingüe. En el medio colonial, el bilingüismo, estimulado por la escuela, los



medios de comunicación y la administración colonial, es el pórtico para el monolingüismo.

Únicamente determinadas resistencias nuevas pueden detener el proceso.

El estamento religioso puede ser una de ellas; la concienciación nacional actúa como revulsivo también. Pero estas y otras causas de resistencia pueden resultar insuficientes si el territorio presenta un mapa excesivamente fragmentado en lenguas o dialectos. Sólo una lengua única, fijada, escolarizada, podría ser en estas circunstancias un factor salvador.

Pero esto es, como dice Calvet, lo que procura evitar el poder colonial<sup>250</sup>...

Todo lo señalado hasta el presente en este apartado es, desde luego, un paradigma, una categoría.

La historia de cada colonialismo, de cada colonia, de cada lengua dominada, es distinta, matizada.

Cada caso es una historia diversa.

Pero es común a todos que para la consumación de este proyecto el poder colonial cuenta con tres pilares fundamentales: *la economía*, en la que los controles de los bienes de producción son detentados por quienes hablan sólo la lengua metropolitana (y la división lingüística viene a reafirmar dichos controles); *la legislación*, por la que se eleva a derecho la discriminación lingüística del proyecto colonial, y *la ideología* que proporciona las bases teóricas a todo el sistema, hasta crear en ocasiones una culpabilización lingüística en los pueblos colonizados. El nativo puede llegar a sentir una "mala conciencia" de su propio idioma; no se atrevería a usar del mismo en los medios sociales o "bien situados".

Pero, como decimos, cada caso es una historia diferente.

Sin embargo, la "intención", el talante, de la colonización encauza sus fuerzas en esa dirección. Es lo que queríamos decir. Sólo nos resta describir *grosso modo*, pasando de la categoría al hecho, cómo se llevó a cabo la colonización americana y argelina por el castellano y el francés.

### *Política lingüística en la América colonial*

Ha sido el americanista germano Richard Konetzke quien nos ha descrito las grandes líneas de la política lingüística seguida en América colonial hispana<sup>251</sup>.

Seguiremos sus coordenadas fundamentales.

El Reino de Castilla tenía a comienzos del siglo XVI, como dice Reglá, unos 7.000.000 de almas<sup>252</sup>, frente a los 80.000.000 que da como posibles Pierre Chaunu para el Nuevo Continente en el momento de la conquista española<sup>253</sup>. Era una población comparable a la de la China de aquel entonces<sup>254</sup>. Dos masas humanas, desproporcionalmente desiguales, se iban a encontrar en la encrucijada de la conquista americana. Civilizaciones florecientes, establecidas en Méjico-Centroamérica y Perú, debían responder al reto de otra, extraña al Continente.

Era el encuentro de culturas que hasta entonces ni siquiera habían tenido noticias mutuas.



¿Quién iba a civilizar a quién?

Hay los interrogantes de cómo va a actuar cada grupo cultural frente al otro, cómo se conducirá aquella masa exigua de conquistadores o primeros colonizadores frente a la masa de indios, porque de los habitantes del Reino de Castilla, como dice John Lynch, pasaron a América muy pocos<sup>255</sup>. Por su parte, América no era uniforme; junto a sociedades tribales existían las grandes comunidades organizadas en Estados. Los primeros contactos antillanos difirieron sustancialmente de las conquistas mexicana o peruana.

¿Qué consecuencias tuvo la aculturación en relación con la vida de las lenguas amerindias?

Muy pronto se constató el valladar que suponía el desconocimiento de los idiomas indios. La comunicación era penosa, difícil; la necesidad de la comunicación con los indios se hizo en aquel medio inicialmente hostil una necesidad extrema. Un poco más adelante, a medida que se terminaba la conquista armada, se constataba la dificultad de la convivencia de colonos (encomenderos) y encomendados.

Muy pronto los misioneros comprobaron el escollo de las lenguas para la empresa evangelizadora.

Como dice Pierre Chaunu, en el siglo XVI, y a pesar de algunas vacilaciones de detalle, la Iglesia volvió a encontrar *la misión*, y este importante descubrimiento le obligó al más dramático planteamiento tras un siglo de confusión. La misión no llevaba en sí la tarea de transferir una nueva civilización, por fuerte que fuera la tentación en Brasil, en Paraguay, y más tarde en California, donde las culturas indígenas eran pobres y desguarnecidas. “La aculturación no venía implícita en el orden del amor”. “Al realizar una deculturación de la fe —de la que ésta salió beneficiada—, descubrieron también la pluralidad de las culturas. Si el siglo XVI cristiano fue el creador de la protoantropología se debió a este matiz misional”<sup>256</sup>...

Pero resultaba difícil en la práctica la separación entre evangelización y transculturación de sentido único<sup>257</sup>...

Por otra parte, el vitoriano Jerónimo de Mendieta nos recuerda las dificultades que debían vencer los primeros misioneros mexicanos por los años 1520-30: “Del trabajo que pasaron estos padres por no saber la lengua de los indios, hasta que la aprendieron”, se titula un capítulo de su *Historia Eclesiástica Indiana*<sup>258</sup>... Las primeras oraciones fueron enseñadas por los misioneros en latín<sup>259</sup>... Sólo al cabo de medio año lograron aquéllos *hablar razonablemente* a los indios aztecas, pudiendo componer una gramática y traducir la doctrina cristiana, así como dar comienzo, con la ayuda de los niños ya adoctrinados, a la predicación en *lengua mexicana*<sup>260</sup>...

Eran los primeros contactos de dos culturas.

¿Qué hacían entre tanto los conquistadores y colonos? ¿Qué comunidad lingüística iba a nacer entre éstos y los aborígenes?

En la colonización americana no se puede hablar ni de unidad de criterios entre los protagonistas hispanos de la conquista y la colonización, ni de una política uniforme a lo largo de los casi tres siglos y medio de la América colonial. La Corona apoyó, también en principio, la idea de que la evangelización



debía hacerse en las lenguas nativas: periódicamente se exigió a los ordinarios del lugar que no admitieran curas párrocos que desconociesen la lengua de los indios<sup>261</sup>... Pero la misma reiteración nos indica que de hecho se infringía la normativa establecida.

La desidia de los propios misioneros, cada vez más numerosos, las interferencias del Patronato Real y la espontánea simbiosis de evangelización/hispanización en la mente de todos, no podían menos de originar vacilaciones en la práctica misionera.

Había también otro postulado, que se refleja en una ley de 1550, y que corresponde a coordenadas colonialistas que ya hemos subrayado; era la tesis de que los idiomas indios no sirven para la evangelización: "habiendo hecho particular examen —dice dicha ley— sobre si aun en la más perfecta lengua de los indios se pueden explicar bien y con propiedad los misterios de Nuestra Santa Fe Católica, se ha reconocido que no es posible sin cometer grandes disonancias e imperfecciones"<sup>262</sup>... Para solucionar esta impenetrabilidad del mundo indiano, la ley contempla la escolarización de los indígenas para que aprendan el castellano y la doctrina cristiana: "habiendo resuelto que convenirá introducir la (lengua) castellana, ordenamos que a los indios se les pongan maestros", como figura en la *Recopilación*<sup>263</sup>...

El propósito de la utilización de los misioneros para la enseñanza del castellano se hace más clara en otra ley de 1636.

"Rogamos y encargamos a los arzobispos y obispos que provean y den orden en sus diócesis que los curas y doctrineros de indios, usando de los medios más suaves, dispongan y encaminen, que a todos los indios sea enseñada la lengua española y en ella la doctrina christiana"<sup>264</sup>... Era difícil al sistema colonial sustraerse a la tentación de un manejo político de la misión, cuando misión y civilización (= hispanización) eran realidades tan próximas. Aunque, por otra parte, difícilmente podemos pensar que los misioneros llegaron en su conjunto a valorar las lenguas amerindas como factores positivos de la identidad étnico-cultural (factores de nacionalidad), sí fueron también, en su conjunto, fieles al valor de comunicación pastoral que aquellos idiomas significaban. Estudiaron las lenguas, publicaron gramáticas y diccionarios, regentaron cátedras<sup>265</sup>..... Esto era positivo para un futuro e hipotético indigenismo que hubiera deseado la liberación y salvación de aquellas culturas<sup>266</sup>...

Pero aun la legislación más indigenista de Indias y la praxis misionera fueron insuficientes par salvar las comunidades amerindias.

Konetzke ha reunido abundante material documental sobre la política estatal acerca de las lenguas americanas<sup>267</sup>... Significa un mojón importante en el proceso de hispanización americana la fecha de 1596. Se llevaba ya la experiencia de casi un siglo de colonización; ni la línea antiindigenista de 1550 (nos referimos siempre a las lenguas) ni la apertura que significaron las leyes dadas en torno a 1580 había logrado el verdadero objetivo colonial de asimilación lingüística. El primer impulso evangelizador (fundamentalmente de signo indigenista) se había amortiguado, y se sentía la necesidad de acelerar el ritmo colonizador de signo asimilacionista. Felipe II solicitó un plan más preciso y eficaz "para la educación de los indios, desde su niñez, en la lengua castellana"<sup>268</sup>...



El Consejo de Indias ofreció una solución clara y terminante: “teniéndose esto entendido (es decir, la “natural” insuficiencia de las lenguas aborígenes) se ha deseado y procurado introducir la castellana como más común y capaz”<sup>269</sup>. La propuesta tuvo caracteres de extrema dureza; se debían equiparar absolutamente las tierras de Indias con las de Castilla, imponiéndose el castellano (*dejen y olviden la propia... no sólo con los niños, sino con los de todas edades... so graves penas principalmente contra los caciques... declarando por infame y que pierda el cacicazgo...*).

Ante las reflexiones que se hacen, no cabe pensar en políticas lingüísticas impensadas o casuales.

Para el Consejo, la política lingüística debía buscar la extirpación de las lenguas indígenas. Se pensaba que así como Roma había latinizado el Imperio, Castilla debía dar su unidad lingüística a las Indias con el castellano. Con ello la asimilación cultural podía ser más rápida, el idioma serviría “para encaminarlos en las buenas costumbres y vida política con que es justo que vivan (...), para su edificación y para saberse regir y gobernar como hombres de razón”<sup>270</sup>. ... Se aconsejaba con unos juicios de valor culturales, con una jerarquía lingüística *in mente*. “En los círculos de gobierno se reconocía también la significación política que tenía la unidad lingüística para la dominación hispánica en América”<sup>271</sup>. ... Era un principio político de nacionalización castellana de las Indias que era también objeto de estudio en los círculos gubernamentales.

Solórzano le dedicó todo un capítulo en su *Política Indiana*, diciendo que “hubiera sido fácil y conveniente haber obligado a todos los indios que iban entrando en la Corona de España á que aprendieran la lengua de ella, y que hoy aun será mucho más fácil y conveniente. (...). Y así en breve tiempo estuviera corriente entablado nuestro Idioma ó lenguaje, y se olvidára de suerte el suyo, que yá no supiéramos qual havia sido”<sup>272</sup>. ...

La escolarización debía continuar en manos de la Iglesia; sin embargo, los inmensos espacios geográficos, la población dispersa y la tarea misma de la misión (con claros tintes indigenistas) hicieron que fracasara aquel propósito de asimilación. Faltaban escuelas y faltaban maestros para alfabetizar aquella inmensa masa de gente. “En realidad los nativos, como todas las comunidades étnicas y regionales, se aferraban a su lengua”, dice Konetzke. Los principios teóricos para una colonización, incluso violenta, quedan asentados desde comienzos del siglo XVII; fracasaba la colonización indirecta, por la vía de la misión; pero, cambiadas las circunstancias, podía ser aconsejable la puesta en práctica del proyecto teóricamente ya fundamentado.

Estas circunstancias se dieron en el siglo XVIII, al imponerse el fortalecimiento del centralismo metropolitano con los Borbones.

El espíritu reformista de la ilustración y las reformas (intendencias), que de hecho se impusieron en las colonias durante el siglo XVIII, fueron una excelente oportunidad para ensayar una nueva política lingüística. Por lo demás, la sociedad criolla americana tenía ya una consistencia que no había conocido en el siglo XVI. Una imposición lingüística hispanizante no podía menos de favorecer a la minoría hispanoparlante frente al mundo indígena.

Fue el momento elegido.



“El despotismo ilustrado proclamó por primera vez y sin reservas la asimilación lingüística de los pueblos como derecho soberano de los españoles y consecuencia natural de la conquista y colonización hispánicas. Se propuso, además, llevar a la práctica esa asimilación, considerada como una necesidad política. La formación de un cuerpo de súbditos lingüísticamente homogéneo<sup>273</sup> aparecía como medio para la creación de un estado nacional unitario. Se concebía la centralización bajo la forma de hispanización del imperio americano. La misma debía influir paulatinamente, y de manera general, para poner a un lado las enormes disparidades en las condiciones de vida, y, en particular, para encuadrar más cabalmente a los indios, desde el punto de vista económico y cultural, en la comunidad política. La integración de las poblaciones aborígenes, hasta entonces aisladas, había de constituir una medida preventiva contra amenazantes rebeliones<sup>274</sup>...

Se procedió, pues, a hacer tabla rasa del panorama lingüístico americano.

La iniciativa en favor del cambio partió del arzobispo de México, el futuro cardenal Lorenzana<sup>275</sup>, quien dirigió al rey una memoria alarmista sobre el estado de hispanización de Nueva España. La Real Cédula de 1770 recoge las medidas que proponía al rey. Lorenzana constata los resultados de la aculturación sobre el clero: la indigenización del bajo clero frente al afianzamiento socio-eclesiástico del medio y alto clero (español o criollizado). Lorenzana se pone, decididamente, de parte del segundo grupo y en contra de los “párrocos y ministros (que) hacen alarde de estar cada día más expeditos en los idiomas<sup>276</sup>. La lengua, por una parte, refleja una lucha social dentro del clero, y, por la otra, es un arma de intereses encontrados. Los intereses del bajo clero indigenizado estarían, según Lorenzana, por la pervivencia de las lenguas nativas: su base era el pueblo, y éste amaba su lengua aborígen. Quien le daba el sustento, le daba el idioma. El clero procedente de Europa o criollo hispanizado pertenece a la colectividad colonial dominante, frente a cuantos se han indigenizado (en mayor o menor grado) y son el signo social que delata el fracaso de la hispanización por los caminos empleados hasta entonces.

Lorenzana expone ordenadamente los motivos, a su juicio, de esta ausencia de éxito.

Se duele de que “pasados más de dos siglos y medio se mantienen en lo más descubierto y civilizado, como es en México y Puebla, muchos y diferentes idiomas, en que los indios están cerrados, rehusando aprehender el castellano<sup>277</sup>. Y esto sucedía, “no porque los naturales no entiendan el castellano, sino porque no quieren hablarlo”. La resistencia a la glotofagia era fuerte, pues: “parece que cada día más se indisponen los ánimos” para la aceptación de las providencias legales que ya estaban tomadas en política lingüística. Los motivos de todo ello son enumerados así: la falta de escuelas en los pueblos, la resistencia de los indígenas, la presencia de intérpretes para los funcionarios, la prioridad dada a los curas políglotas, la predicación en lenguas indígenas, la exclusión de curas europeos.

Lorenzana expone a continuación las vías para una nueva actuación política de hispanización:

Hay que imponer curas y beneficiados por su mérito y valía (sin atender a



que sepan idiomas indios), hay que atender a la escolarización castellana de la población, hay que urgir a los ordinarios y autoridades civiles sus deberes en la castellanización de los reinos indianos. Las razones en pro de esta planificación nueva son señalados así: “es cierto que el pastor debe entender la voz de sus ovejas (...); pero esta razón en nada convence, porque los obispos son los primeros pastores (...) y nunca han pensado mis predecesores ni yo en colocar a los que los (idiomas) saben, porque ninguna utilidad resultaría de ellos y acaso muchos perjuicios”<sup>278</sup>; la multiplicidad de idiomas indios desautoriza cualquier arreglo que no sea el de la simple hispanización: “el cura que es castellano y no sabe otro idioma, procura con esfuerzo extender el suyo”; no se puede postergar a los eclesiásticos que hayan hecho estudios superiores, por no saber idiomas indios: “si al principio de la conquista se hubiese puesto todo el empeño en enseñar a los indios el castellano, en menos de medio siglo se hubiera conseguido”; la castellanización es una garantía de pureza doctrinal en la predicación.

El arzobispo considera también algunos prejuicios que se pueden oponer a la hispanización lingüística de las Indias.

Los curas tienen conciencia de que el conocimiento de los idiomas les defiende del intrusismo del clero de formación superior; los indios creen defenderse mejor del blanco con su propio idioma y sienten su lengua como la suya natural.

Para Lorenzana, hay que volver a la política de cumplir y ratificar, con leyes y práctica, todo lo legislado anteriormente, que, según él, buscaba un objetivo obvio y natural en un imperio:

El castellano “*se debe extender y hacer único y universal en los mismos dominios, por ser el propio de los monarcas y conquistadores*, para facilitar la administración y pasto espiritual a los naturales y que éstos puedan ser entendidos de los superiores, *tomen amor a la nación conquistadora*, destierren la idolatría, se civilicen para el trato y el comercio”<sup>279</sup>. En pocas ocasiones se habrán expresado con tanta brevedad y claridad las metas lingüísticas de una empresa colonial.

Una vez más hubo división de criterios.

Paradójicamente, el arzobispo y el confesor opinaban contra la tradicional política eclesiástica de predicar a los indios en sus idiomas, mientras que el Consejo se limitaba a hacer que se enseñara a los indios el castellano, pero sin imponer una pastoral castellana. Posiblemente los políticos (entre los cuales se encontraba el propio virrey de México) calibraban con más precisión los riesgos cívicos de una actuación tan opresiva e intolerante como proponía el arzobispo<sup>280</sup>.

Todos estaban de acuerdo en los objetivos coloniales a largo plazo; diferían en cuanto a las medidas inmediatas y el carácter de las mismas.

El arzobispo —un europeo recién llegado— hablaba de un proyecto para cincuenta años o menos. Los hombres civiles de Gobierno no lo veían tan factible. Al fin, Carlos III aceptó las propuestas del arzobispo y expidió la Real Cédula del 10 de marzo de 1770. En cuanto a política lingüística se refiere, era la ley más dura y más abiertamente colonialista de toda la historia colonial castellana en América. La orden se dirigía por igual a las autoridades eclesiásticas



que civiles (virreyes, presidentes, gobernadores, jueces; arzobispos, obispos, cabildos, prelados religiosos, jueces eclesiásticos), para que "cada uno en la parte que respectivamente le tocara, guarden, cumplan y ejecuten y hagan guardar, cumplir y ejecutar puntual y efectivamente" todas las propuestas concretas del arzobispo, que se transcribían en la cédula real.

Las metas de la ley eran resumidas del siguiente modo en el documento del monarca:

"Se extingan los diferentes idiomas de que se usa en los mismos dominios, y sólo se hable el castellano, como está mandado por repetidas leyes, Reales cédulas y órdenes expedidas en el asunto"<sup>281</sup>.

La ley era clara, la ley era terminante. Sólo quedaba ejecutarla *puntualmente*, como lo quería el Rey.

"La razón de Estado absolutista no logró imponer la unidad idiomática en América y ni siquiera inducir a la población aborigen al bilingüismo"<sup>282</sup>. Pero consiguió implantar el castellano en las Indias con la población criolla (blanca). Esta mantendría una situación neocolonial respecto de los indígenas indios. El castellano sería el instrumento de la sociedad independiente de la nueva América: la clase dominante impondría su lengua dominante (igual y más que cuando la Colonia) con la superior eficacia de su cultura prestigiada, del idioma unificado, de la escuela moderna, y los modernos medios técnicos de comunicación. Incluso el futuro de idiomas americanos oficializados (el quechua, en Perú; el guaraní, en Paraguay) sigue siendo problemático.

Hispanoamérica ha asegurado los objetivos lingüísticos de la Colonia: América será castellana, porque castellanos son los que detentan el poder económico, político y lingüístico.

### *Política lingüística en la Argelia colonial*

La historia de Argelia en la Edad Moderna fue la de un país ocupado por fuerzas extranjeras.

A comienzos del siglo XVI los españoles se instalan en determinadas plazas fuertes de la costa argelina (Orán, Bugía, etc.). Esta presencia europea y cristiana obliga a los argelinos a ampararse en otra fuerza islámica: llaman a los corsarios turcos, que se establecen allí bajo la soberanía de la Sublime Puerta. Con mayor o menor sujeción al Imperio Turco; con una creciente anarquía o descontrol en el interior del país, Argelia vive dentro de la esfera hegemónica de los jenízaros turcos hasta el siglo XIX. Durante todo este tiempo, la presencia corsaria en el Mediterráneo occidental se hace sentir; Argelia es la base principal de esta piratería. El Congreso de Viena decide poner término a los desmanes argelinos. No obstante, sólo un incidente diplomático entre el *dey* y el cónsul francés pondrá en marcha la conquista colonial de Argelia (1830). Los ciento treinta y dos años que separan aquella fecha del momento de la Independencia completan el período colonial de la historia de Argelia.

La historia colonial de Argelia es más breve y más "moderna" que la de Hispanoamérica. Existe una planificación más expresa y concreta que en las colonias americanas; pertenece a una época posterior del colonialismo mun-



dial. Y, al fin, es la historia de un asimilacionismo lingüístico fracasado por obra de la concienciación nacional árabe que se equipa de un Estado. Si este fracaso no ha alcanzado aún la evidencia final, parece que sí ha conseguido poner en marcha un proceso de recuperación lingüística cierta. A pesar de que aún en 1962, año de la independencia, casi todos los 600.000 estudiantes de Argelia ignoraban el árabe; hablaban exclusivamente en francés. La escolarización y la adecuada utilización de los medios de comunicación habían logrado este éxito colonial; la revolución social y nacional argelina han invertido los principios culturales del mundo colonial: “No se puede ser totalmente argelino, si no se sabe hablar el árabe”, ha afirmado recientemente un funcionario ministerial de Argelia<sup>283</sup>.

La historia de Argelia colonial<sup>284</sup>, en un medio geográfico y humano notablemente contrastante, ofrece un proceso dinámico y planificado en grado superior al que hemos visto en su conjunto en Hispanoamérica.

A pesar de que las previsiones del periodista y político Prévost-Paradol (1829-1870), que hoy se nos antojan utópicas (calculaba de 15 a 20 millones de franceses en el Africa del Norte) no se cumplieran, Argelia cuenta ya en 1850 con más de cien mil europeos. Pronto, dice Robert Schnerb, “las leyes de naturalización para los extranjeros dan como resultado la formación de una verdadera nacionalidad argelina, hermana de la francesa, pero consciente de sus intereses peculiares”<sup>285</sup>. Los europeos se concentran en las ciudades. Los judíos del lugar se europeizan rápidamente. Los árabes, una vez superada la epidemia de tifus de 1867, entran en un nuevo ciclo poblacional: 2.500.000 en 1850, 3.000.000 hacia 1881, y más de 4.000.000 en 1901. Este crecimiento se realiza contra las enfermedades que diezman la población indígena. La instrucción, que fundamentalmente es religiosa para los árabes, queda afectada por la confiscación de los bienes *habus*. Durante el siglo XX, y en vísperas de las guerras de liberación nacional, ambas comunidades se distancian más aún: todo el Africa del Norte (Túnez, Argelia, Marruecos) tiene 1.600.000 habitantes de origen europeo frente a los 21.500.000 árabes. En diez años, entre 1936 y 1946, la población musulmana argelina ha crecido en un 38 %. Los europeos constituyen sólo el 11 % de la población de Argelia y viven la inmensa mayoría en centros urbanos (hasta un 80 %). El reparto de la tierra es muy desigual: 25.000 agricultores europeos cultivan 2.722.000 hectáreas de tierra, mientras que para los 532.000 agricultores árabes quedan sólo 7.700.000 hectáreas. Las bases para las futuras reivindicaciones nacionalistas y sociales están perfectamente puestas.

Los sociedades, antagónicas en tantos aspectos, se yuxtaponen. ¿En qué medida había creado la colonización una nación argelina?

“Planteábase siempre el problema de saber si Argelia debía ser considerada o no por Francia como una simple prolongación de su territorio. A los argelinos de origen francés y a los naturalizados, como franceses que eran, no se les podían discutir los derechos de ciudadanía francesa. Pero... ¿y los musulmanes? Y, por otra parte, los argelinos de origen francés, ¿aceptarían que sus asuntos fuesen dirigidos desde París? La historia del régimen político y administrativo de Argelia traduce la lucha entre tendencias divergentes sin que en un



solo momento llegue a darse el caso del triunfo decisivo de alguna de ellas sobre las demás. Hay un abismo desde luego entre el “reino árabe” y el sistema llamado de uniones, entre la autonomía y la asimilación; pero ni la autonomía fue jamás un *self government* ni la asimilación afectó nunca a las multitudes musulmanas”<sup>286</sup>. Efectivamente, las masas árabes quedan marginadas, pero la colonización —dentro siempre de los grupos musulmanes dirigentes minoritarios— ha logrado metas importantes de asimilación cultural y lingüística.

¿Cuál es el camino seguido por Francia en la Argelia colonial?

En el caso de la colonización francesa de Argelia, es de particular significación el lugar que ha correspondido a la escuela y a los medios de comunicación para crear el status colonial de la lengua árabe. Calvet lo ha resumido breve y claramente, siguiendo el estudio de Yvonne Turin<sup>287</sup>. Desde los primeros años de la presencia francesa la cuestión lingüística ocupa lugar central entre el estamento docente llegado de la metrópoli. En 1831 se abre una encuesta oficial entre personalidades de especial competencia, sobre la forma mejor de planificar la enseñanza en la nueva colonia.

Oficialmente se plantea la cuestión de qué hacer con las lenguas presentes en el territorio.

M. Paigné confiesa desconocer la situación real de Argelia, pero adelanta su opinión de principio: “A menos que sea de necesidad absoluta, no veo que sea preciso cambiar nada cuando se trasplante a ultramar” el sistema francés de enseñanza. Y al año siguiente el duque de Rovigo expone un criterio netamente asimilacionista: “Contemplo la difusión de la instrucción y de nuestra lengua como el medio más eficaz de hacer progresar nuestra dominación del país... El verdadero prodigio a realizar será el de reemplazar poco a poco el árabe por el francés”.

El régimen colonial se pone en marcha, y no puede demorarse la empresa “civilizadora” del mismo.

Tras vacilaciones y discusiones, París acepta (1832) el proyecto del intendente civil Genty de Bussy: en junio de 1833 abre sus puertas el primer centro de *enseñanza mutua*. Es una concepción de la escuela colonial y ha sido presentada con tintes humanistas. Se trata de una fórmula por la que han de combatirse los odios y animosidades de las comunidades argelinas.

Al fracaso del principio se agrega la inasistencia de los franceses a las clases especiales de árabe.

Diez años de vanos intentos demuestran, al fin, que aquello no marcha, a pesar de sus ribetes humanistas.

El mal que debe combatirse para alcanzar el éxito es el absentismo del alumnado potencial, y en esta ocasión la administración colonial propone una sorprendente sugerencia de Mme. Allix: se ofrece a los alumnos gratuitamente la comida y una gratificación monetaria a las familias por la asistencia de sus hijos. Así “he hecho callar yo todos sus escrúpulos”, dice Mme. Allix.

Además, en París se creó una escuela para los hijos de los jefes (recordemos los caciques de las Indias) a la que fueron enviados los hijos de los servidores de los jefes en número bien reducido.

Veinte años de experiencia colonial y de vacilaciones en torno a la fórmula



de enseñanza demuestran sólo dos cosas ciertas: que el régimen desconocía la cultura árabe y que *la* lengua había de ser el francés. Por otra parte, las querellas del Ministerio de Guerra y el de Instrucción en relación con sus respectivas competencias en Argelia se dirimen con la siguiente división de poderes: las escuelas judías y europeas dependerán del Ministerio de Instrucción, las de los árabes dependerán del Ministerio de Guerra. Se llega, pues, al extremo de considerar las escuelas árabes como una cuestión político-militar (decreto de 22 de julio de 1848). Este acto político se completa en 1850 con otros dos decretos: el Ministerio de Guerra controlará las escuelas árabe-francesas, donde se ha de enseñar a leer y a escribir el francés y el árabe; el gobernador general se hace cargo de las escuelas primarias y secundarias musulmanas (controlando a posteriori lo ya existente). En 1850 se toma nota, pues, de los fracasos habidos y se opta por la separación de la enseñanza para los europeos y los nativos.

Se ha fracasado en el intento de traer la población escolarizada a las escuelas árabe-francesas; pero se afirma el derecho legal de controlar las musulmanas coránicas.

Los objetivos políticos en este momento se reducen a límites “realistas”: promover en cuanto se pueda la creación de escuelas francesas y el afrancesamiento de la escuela coránica tradicional. El instrumental colonial se muestra aún impotente para alcanzar sus metas anheladas, y renuncia por el momento a objetivos mejores, “en la posibilidad en que estamos de supervisar y dirigir (una escolarización masiva) en un sentido favorable a nuestros intereses y a nuestra política”, dice en 1854 un informe del general Camou<sup>288</sup>.

Sin embargo, establecido y fortalecido el régimen colonial, éste no puede cejar en su empeño cultural y lingüístico.

Así se logra una división funcional de los idiomas. Mostefa Lacherat lo describirá así: “Entre el pueblo la lengua francesa fue decretada como *la lengua de aquí abajo*, en oposición al árabe que venía a ser *la lengua del mérito espiritual en la otra vida*”. El dominio profano, la vida, digamos, cotidiana, se hace en francés, en la lengua dominante (aunque no generalizada); en la mezquita se escucha el árabe. La división es típicamente colonial, y desprestigiadora. Lo moderno, lo vivo y dinámico, lo político, el mundo de los negocios y de la ciencia, las profesiones más dignas, se hacen en francés. La revolución escolar de la III República siguió una política similar en el propio hexágono. Sólo una conciencia nacional vigorosa puede salvar, entonces, el idioma y hacer que, como dice Calvet, “el francés, disponiendo de la ayuda importante del aparato del Estado, verdadero rodillo compresor o máquina de destruir las culturas, no se haya en verdad impuesto nunca en Argelia en 130 años de colonialismo”<sup>289</sup>.

No obstante, el proceso avanza a favor del francés, y Thebault pudo escribir en fecha tan tardía como la de 1959 lo que sigue:

“El afrancesamiento (*francisation*) de Argelia, ya tan avanzado en Kabylia y en las regiones del Tel, aparece pues como el hecho lingüístico más importante para el porvenir de este país. Corresponde a las verdaderas necesidades de las poblaciones, si no siempre en el plano sentimental, sí ciertamente en el plano de sus aspiraciones a una mejora del bienestar en una sociedad moderna en que su lugar se está preparando”<sup>290</sup>.



El actual analfabetismo de Argelia nos muestra la dirección en que trabajó la escuela colonial.

De los 81,5 % árabeparlantes, sólo un 5,5 % está alfabetizado para escribir en árabe; en relación con el francés, en cambio, los que saben escribirlo son veinte veces más que los que lo hablan habitualmente: el 0,4 % de la población es francoparlante monolingüe, y los francoescribientes son el 8,9 %. Desde el punto de vista de la sociología lingüística, la población árabe ha sido expresamente *analfabetizada* o *extra-alfabetizada*, mientras la francófona era *hiperalfabetizada*.

El nuevo Estado argelino, con un realismo social e histórico más certero, trata de alfabetizar en árabe.

En 1962 se implanta teóricamente la enseñanza de ocho horas de árabe semanales en todas las escuelas. El problema inicial es el de los cuadros de maestros y profesores. Sólo paulatinamente puede realizarse la arabización total. En 1967 se logra impartir toda la enseñanza elemental en árabe; para 1971 se logra lo mismo con la secundaria. La universidad será arabizada en los años próximos. La Administración lo ha sido en parte; los funcionarios siguen cursos especiales para ello. La mayoría de los programas radiales y televisivos son ya en árabe.

Con los principios exactamente contrarios, con la planificación inversa, se está desandando lo andado durante la era colonial.



**BIBLIOGRAFIA Y NOTAS DE LA PARTE 1**



## BIBLIOGRAFIA

- ALONSO, AMADO. *Castellano, español, idioma nacional*, Ed. Losada, Buenos Aires, 1968<sup>4</sup>.
- AZURMENDI, JOXE. *Hizkuntza, etnia eta marxismoa*, Euskal Elkargoa, Bayona, 1971.
- BARANDIARAN, J. M. *El hombre primitivo en el País Vasco*, Donostia, 1934.  
*Mitología Vasca*, en *Obras completas I*, Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1972.  
*Rasgos de la mentalidad popular vasca*, en *Primera Semana de Antropología Vasca*, Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1971.
- BATAILLON, MARCEL. *Erasmus y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*. FCE, México, 1966, 2.<sup>a</sup> Ed.
- BAYLE, CONSTANTINO. *España y la educación popular en América*, Inst. Pedagógico FAE, Madrid, 1934.
- BEALS, A. L. - HOIJER, H. *An Introduction to Anthropology*, The Mac-Millan Company, New York, 1966. (Existe traducción castellana, de la Editorial Aguilar)
- BEMBO, PRIETO. *Opere in volgare*, Ed. Sansoni, Firenze, 1961. A cura di Mario Marti.
- BENEDICT, R. *Patterns of Culture*, Routledge and Kegan Paul Ltd., London, 1968<sup>10</sup>.
- BENVENISTE, E. *Problèmes de linguistique générale* (dos vol.), Ed. Gallimard, Paris, 1974.
- BRUNOT, FERDINAND. *Histoire de la langue française des origines à 1900*, A. Colin, Paris, 1905-s.
- CALVET, LOUIS-JEAN. *Le colonialisme linguistique en France*, in *Temps Modernes*, n. 324-326, août-septembre 1973, 72-89.  
*Linguistique et colonialisme. Petit traité de glottophagia*, Payot, Paris, 1974.
- CAMBRIDGE UNIVERSITY. *Historia del Mundo Moderno*, Sopena, Barcelona, 1970. (Original: *The New Cambridge Modern History*)
- CASSIRER, E. *An Essay of Man: An Introduction to a Philosophy of Human Culture*, Yale University Press, New Haven, 1956.
- CASTRO, AMERICO. *La realidad histórica de España*. México, 1954, 2.<sup>a</sup> Ed.
- CERTEAU, JULIA, REVEL. *Une politique de la langue. La Révolution Française et les patois*, Gallimard, Paris, 1975.
- COHEN, M. *Pour une sociologie du langage*, Paris, 1956.
- CHAUNU, PIERRE. *Conquista y explotación de los nuevos mundos*, Ed. Labor, Barcelona, 1973. (Orig.: *Conquête et exploitation des nouveaux mondes*)  
*La expansión europea (siglos XIII al XV)*, Ed. Labor, Barcelona, 1972. (Orig.: *L'expansion européenne du XIII au XV siècle*)
- CHAURAND, JACQUES. *Histoire de la Langue Française*, Presses Universitaires, Paris, 1972<sup>2</sup>.
- CHOMSKY, NOAM. *El lenguaje y el entendimiento*, Ed. Seix Barral, Barcelona, 1973.
- DU BELLAY, JOAQUIM. *Deffence et Illustration de la langue francoyse*, 1549.
- ELIOT, T. S. *Notes toward the Definition of Culture*, Ed. Faber, London, 1967.
- ELLWOOD, Ch. A. *Culture in Dictionary of Sociology* (Dir. por H. P. Fairchild)m 1944.
- ERVIN, S. M. *Language and Thought in Horizons of Anthropology*. Ed. por Sol Tax, George and Unwin Ltd, London, 1965, pp. 81-91.
- FAYE, JEAN-PIERRE. *Los lenguajes totalitarios*. Taurus Madrid, 1974.
- GEERTZ, C. *The Transition to Humanity in Horizons of Anthropology today* (Ed. por Sol Tax), George and Unwin Ltd., London, 1965, pp. 37-48.
- GUIRAUD, PIERRE. *La sémantique*, Presses Universitaires de France Que sais-je?, Paris, 1964.  
*La sémiologie*, Presses Universitaires de France Que sais-je?, Paris, 1973.  
*Patois et dialectes français*, Presses Universitaires de France, Paris, 1971<sup>2</sup>.
- HALLOWELL, A. I. *Culture, Personality and Society en Anthropology today* (Ed. por Sol Tax), The University of Chicago Press, Chicago and London, 1970 (1 Ed., 1962), pp. 351-374.
- HYMES, H. *A Prospective for Linguistic Anthropology in Horizons of Anthropology* (Ed. por Sol Tax), George and Unwin Ltd., London, 1965, pp. 92-107.



- IZTUETA, PAULO - APALATEGI, JOKIN. *Marxismoa eta nazional arazoa Euskal Herrian*, Irati, Baiona, 1974.
- JAKOBSON, R. *Essais de linguistique générale. Rapports Internes et externes du langage*, Ed. du Minuit, Paris, 1973.
- JESPERSEN, O. *Language, Its nature: development and origin*, George Allen and Unwin, London, 1969<sup>14</sup>.
- JOHNSON, H. M. *Concepto de cultura*.
- KAUTSKY, K. *Problemas Nacionales* (en ruso), S. Petersburgo, 1918.
- KLUCKHOHN, C. *Mirror and Man*, New York, 1949.
- KLUCKHOHN, C. KELLY, W. *The concept of Culture in The Science of Man in the World Crisis* (Dir. por R. Linton), Columbia University Press, New York, 1945.
- KLUCKHOHN, C. - LEIGHTON, D. *The Navaho*, Harvard University Press, Cambridge (Mass.), 1946.
- KONETZKE, RICHARD. *América Latina. II. La época colonial, siglo XXI* Ed., Madrid, 1971.  
*Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica. 1493-1810*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1953-1962.  
*Die Bedeutung der Sprachenfrage in der spanischen Kolonisation Amerikas*, in *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, vol 1, 1964, 72-116 (= JGSWGL).
- KROEBER, A. L. *Anthropology: Cultural Patterns and Process*, Harcourt Brace and World, New York, 1963.
- KROEBER, A. L. - KLUCKHOHN, C. *Culture: A critical Review of Concepts and Definitions*, Harvard University Press, Cambridge (Mass.), 1952.
- LANDAR, H. *Language and Culture*, Oxford University Press, 1966.
- LANDMANN, M. *Der Mensch als Schöpfer und Geschöpf der Kultur*, Ernst Reinhardt Verlag. München, 1961.
- LAPESA, RAFAEL. *Historia de la lengua española*, Escelicer, Madrid, 1959<sup>5</sup>.
- LAPEYRE, HENRI. *Las monarquías europeas del siglo XVI. Las relaciones internacionales*, Ed. Labor, Barcelona, 1969. Original: *Les monarchies européennes du XVI siècle*.
- LARRESORO. *Hizkuntza eta Pentsakera*, Etor, Bilbao, 1972.
- LEFEBVRE, HENRI. *Le langage et la société*, Gallimard, Paris, 1966.
- LEVI-STRAUSS, C. *Anthropologie Structurale*, Plon, Paris, 1958.
- LINTON, R. *De l'homme* (Orig.: *The Study of Man: An Introduction* Appeton-Century-Crofts. New York, 1936).
- LUZBETAK, W. *Un solo Vangelo nelle diverse Chiese*, Elle Di Ci, Torino, S. A.
- MALINOWSKI, B. *A Scientific Theory of Culture and other Essays*, University of North Carolina Press, Chapel Hill, 1944.
- MALMBERG, BERTIL. *La lengua y el hombre. Introducción a los problemas generales de la lingüística*, Ed. Istmo, Madrid, 1966.  
*Les nouvelles tendances de la linguistique*, Presses Universitaires de France, Paris, 1972.
- MARAVALL, JOSE ANTONIO. *Carlos V y el pensamiento político del Renacimiento*. Madrid, 1960  
*El concepto de España en la Edad Media*, Madrid, 1954.
- MARTINET, ANDRE. *Elementos de lingüística general*, Ed. Gredos, Madrid, 1972.  
*El lenguaje desde el punto de vista funcional*, Ed. Gredos, Madrid, 1971.
- MAURO, FEDERICO. *La expansión europea (1600-1870)*, Ed. Labor, Barcelona, 1968 (Orig.: *L'expansion européenne*).
- MAUSS, M. *Oeuvres* (3 tomos), Ed. de Minuit, Paris, 1969.
- MEAD, M. *La responsabilidad. Enfoque general*, Paidós, Buenos Aires, 1966.
- MEMMI, ALBERT. *Kolonizatuaren ezagugarria*. Jakin, Aranzazu-Oñate, 1974 (Orig.: *Portrait du colonisé*).
- MENDIETA, JERONIMO DE. *Historia Eclesiástica Indiana*, Ed. Atlas, Madrid, 1973 (B. A. E., vols. 260-261).



- MENENDEZ PIDAL, RAMON. *Los españoles en la Historia*, Espasa-Calpe, Madrid, 1971.
- MERCADER Y RIBA, JOAN. *Felip V i Catalunya*, Edicions 62, Barcelona, 1968.
- MERCADER RIBA, JUAN. *La ordenación de Cataluña por Felipe V. La Nueva Planta*, in *Hispania*, n. XLIII, 257-366.
- MICHELENA, LUIS. *Las lenguas y la política*, en *Boletín Informativo de la Fundación Zenbait hitzaldi*, Etor, Bilbo, 1972.
- MORALES PADRON, FRANCISCO. *Historia de América*, Espasa-Calpe, Madrid, 1962.
- MOUSNIER, ROLAND. *Los siglos XVI y XVII. El progreso de la civilización europea y la decadencia de Oriente (1492-1715)*. Ed. Destino, Madrid, 1967<sup>3</sup>.
- NEBRIJA, ANTONIO DE. *Gramática castellana*, Junta del Centenario, Madrid, 1946.
- NYNYOLES, RAFAEL, LL. *Idioma y poder social*, Tecnos, Madrid, 1972.
- ODUN, H. W. *Understanding Society*, New York, 1945.
- OLIVEIRA DE FERNAO. *Grammatica da lingoagem portuguesa* Edicao de J. Fernández, Lisboa, 1933.
- OPPLER, M. E. *Cultural and Organic Conception in Contemporary World History en American Anthropologist*, Vol. 46, n. 4.
- PALSGRAVE. *L'esclarcissement de la langue françoise*, Sevilla, 1530.
- PARSONS, T. *The Social System*, Glencoe (Illinois), 1951.
- PASTOR, J. F. *Las apologías de la lengua castellana en el Siglo de Oro*, Madrid, 1929.
- PAULUS, JEAN. *La función simbólica y el lenguaje*, Ed. Herder, Barcelona, 1975.
- PERROT, JEAN. *La linguistique*, Presses Universitaires de France, Que sais-je?, Paris, 1974.
- PERSON, YVES. *Imperialisme linguistique et colonialisme*, in *Temps Modernes*, n. 324-326, août-septembre 1973, 90-118.
- PORZIG, W. *El mundo maravilloso del lenguaje*, Gredos, Madrid, 1963.
- RAYMOND QUENEAU (Dir.). *Histoire des Littératures*, Gallimard, Paris, 1968.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la Lengua Castellana*, Madrid, 1726-1739.
- RICARD, R. *Le problème de l'enseignement du castillan aux Indiens d'Amérique durant la période coloniale*, in *Bulletin de la Faculté des Lettres de Strasbourg*, 39, 1961, 281-296. *Recopilación de las Leyes de los Reynos de las Indias*, Consejo de la Hispanidad, Madrid, 1943.
- RODRIGUEZ ADRAGOS, FRANCISCO. *Lingüística estructural* (dos tomos), Ed. Gredos, Madrid, 1974.
- SALVI, S. *Le Nazioni Proibite*, Vallecchi, Ed. Firenze, 1973.
- SANCHEZ ALBORNOZ, CLAUDIO. *España, un enigma histórico*. Ed. Sudamérica, Buenos Aires, 1962.
- SAPIR, E. *Anthropologie*, Ed. de Minuit, Paris, 1967. *El lenguaje*, Fondo de Cultura Económica, México, 1974<sup>4</sup>. *Personality in Encyclopaedia of Social Sciences*, Ed. por Edwin R. A. Seligman, The Macmillan Company, New York, 1935. *The Grammarian and his Language in Selected Writings of Edward Sapir*, Berkeley and Los Angeles University of California Press, 1949.
- SCHAFF, A. *Langage et connaissance*, Ed. Anthropos, Paris, 1969.
- SCHICK, C. *Il linguaggio: Natura, struttura, storicità del fatto linguistico*, Einaudi, Torino, 1960.
- SERRAHIMA, MAURICI. *Realidad de Cataluña*, Aymá, S. A., Ed. Barcelona, 1967.
- SOLDEVILA FERRAN. *Historia de Catalunya*, Ed. Alpha, Barcelona, 1963.
- SOLORZANO PEREIRA, JUAN. *Política Indiana*, Ed. Atlas, Madrid, 1970 (B. A. E. vols. 252, 254).
- SOROKIN, P. *Social and Cultural Dynamics* (4 vols.), American Book Co., New York, 1937-1941. *Sociedad, Cultura y Personalidad. Su estructura y su dinámica. Sistema de sociología general*, Aguilar, Madrid, 1962<sup>2</sup>. (Orig.: *Society, Culture and Personality*).



- SURATTEAU, JEAN-RENE. *La idea nacional. De la opresión a la Liberación de los pueblos*, Edicusa, Madrid, 1975.
- TEJADA, RAMIRO Y JUAN. *Colección de cánones y de todos los Concilios de la Iglesia española*, Imp. Montero, Madrid, 1855.
- TOUCHARD, JEAN. *Historia de las ideas políticas*, Ed. Tecnos, Madrid, 1969 (Orig.: *Histoire des idées politiques*).
- TOVAR, ANTONIO. *Catálogo de las Lenguas de América del Sur*, Ed. Sudamérica, Buenos Aires, 1961.
- Lo que sabemos de la lucha de lenguas en la Península Ibérica, Gregorio del Toro, Madrid, 1968.
- TUDELA, JOSE (Dir.). *El legado de España a América*, Ed. Pegaso, Madrid, 1954.
- TULLIO-ALTAU, C. *Manuale di Anthropologia Culturale*, V. Bompiani, Milano, 1973.
- TYLOR, E. *Primitive Culture*, Ed. John Murray, London, 1871.
- UNAMUNO, M. DE. *Qué es la palabra en Soledad* (Col. Austral), Madrid, 1958.
- VALDES, JUAN DE. *Dialogo de la lengua*, Espasa-Calpe, Buenos Aires, 1948.
- VARIOS. *Minorités nationales en France*, n. extr. de *Temps Modernes*, n. 224-326, août-septembre 1973.
- VARIOS. *Presente y futuro de la lengua española*, Inst. de Cultura Hispánica, Madrid, 1964.
- VILLALON, CRISTOBAL DE. *Gramática castellana*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1971.
- VOEGELIN, C. F. *Linguistics without Meaning and Culture Without Words*, en *Word*, V, 1949.
- WALLACE, A. F. C. *Cultura y personalidad*, Randon House, New York, 1961.
- WHITE, L. A. *Culturology in International Encyclopaedia of Social Sciences* (dir. por D. L. Sils), The Macmillan Company and The Free Press, S. A.
- YOUNG, K. *Concepto antropológico de la cultura en Naturaleza. Cultura y Personalidad*, Paidós, Buenos Aires, 1967.
- ZAVALA, SILVIO. *Aspectos históricos de los desarrollos lingüísticos hispanoamericanos en la época colonial*, en JGSWGL, Vol. 4, 1967, 17-36.



## NOTAS

<sup>1</sup> E. SAPIR, *El lenguaje*, 14.

<sup>2</sup> Para hacerse una idea de la complejidad del mundo del signo ver J. PAULUS, *La función simbólica y el lenguaje*, 11-15. Cf., asimismo, P. GUIRAUD, *La sémantique*, 13-17.

<sup>3</sup> "Por signo entendemos, en el habla diaria, algo que indica o evoca la idea de otra cosa. Se alude a signos o señales de enemistad, de enfermedad, de lluvia. Todo lo que por experiencia cabe asociar a una cosa puede considerarse signo de esa misma cosa". B. MALMBERG, *La lengua y el hombre. Introducción a los problemas generales de la Lingüística*, 36. Otro tanto sucede con el término *símbolo*. "A veces se emplea símbolo en el mismo sentido vago de signo". *ibid.* 37.

<sup>4</sup> J. PERROT, art. *Lenguaje* en *Gran Enciclopedia Larousse*.

<sup>5</sup> Benveniste, refiriéndose a la facultad de simbolizar, afirma: "Entendons par là, très largement, la faculté de *représenter* le réel para un 'signe' et de comprendre le 'signe' comme représentant le réel, donc d'établir un rapport de 'signification' entre quelque chose et quelque chose d'autre". E. BENVENISTE, *Problèmes de linguistique générale* I, 26.

<sup>6</sup> Una breve exposición de esta ciencia puede verse en P. GUIRAUD, *La sémiologie*. La importancia del mundo de los signos es relativamente reciente. Filólogos, teólogos, etnólogos, lingüistas, psiquiatras, estetas se vuelcan en su estudio. No hace mucho se ha constituido la *Société Internationale de Symbolisme*, que tiene por misión estudiar interdisciplinariamente la naturaleza del signo. Cf. J. PAULUS, *o. c.* 9.

<sup>7</sup> E. BENVENISTE, *o. c.* I, 27.

<sup>8</sup> Pueden verse algunas de estas reacciones en J. PAULUS, *o. c.* 18-19.

<sup>9</sup> "L'homme aussi, en tant qu'animal, réagit à un signal. Mais il utilise en outre le *symbole* qui est *ins-titué* par l'homme; il faut apprendre le sens du symbolisme, il faut être capable de l'interpréter dans sa fonction signifiante et non plus seulement de le percevoir comme impression sensorielle, car le *symbole* n'a pas de relation naturelle avec ce qu'il symbolise. L'homme invente et comprend des symboles; l'animal, non". E. BENVENISTE, *o. c.* I, 27.

<sup>10</sup> Cf. *ibid.* 56-60.

<sup>11</sup> *ibid.* 60.

<sup>12</sup> *ibid.* 26.

<sup>13</sup> *ibid.* 60-62.

<sup>14</sup> E. BENVENISTE, *o. c.* II, 43-46.

<sup>15</sup> Texto citado en *ibid.* 47.

<sup>16</sup> E. BENVENISTE, *o. c.* I, 26. El mismo autor afirma: "En effet la faculté symbolique chez l'homme atteint sa réalisation suprême dans le langage, qu'est l'expression symbolique par excellence; tous les autres systèmes de communications, graphiques, gestuels, visuels, etc., en sont dérivés et le supposent". *ibid.* 28.

<sup>17</sup> Esta relación característica que guarda la lengua con los demás sistemas, Benveniste la denomina "relation d'interprétance". Cf. *o. c.* II, 54 y 61-62.

<sup>18</sup> Cf. E. BENVENISTE, *o. c.* I, 49.

<sup>19</sup> Según Benveniste, la clasificación de "expresión-contenido" de la teoría glosemática del lenguaje de L. Hjelmslev corresponde a la de "significante-significado" de Saussure. Cf. *ibid.* 13.

<sup>20</sup> P. GUIRAUD, *La sémantique*, 18-19.

<sup>21</sup> J. PERROT, *La linguistique*, 111.

<sup>22</sup> El lector encontrará unas reflexiones interesantes sobre la convencionalidad en la lengua, sobre todo bajo el aspecto comparativo de una lengua con otra, tanto en lo que se refiere a la fonética como a la gramática y a la semántica en B. MALMBERG, *o. c.* 51-65.

<sup>23</sup> P. GUIRAUD, *La sémantique*, 25-29.

<sup>24</sup> *ibid.* 24.

<sup>25</sup> E. BENVENISTE, *o. c.* I, 51.

<sup>26</sup> *ibid.* 52.

<sup>27</sup> A. MARTINET, *Elementos de lingüística general*, 25-26.



<sup>28</sup> A. MARTINET, *El lenguaje desde el punto de vista funcional*, 42.

<sup>29</sup> A. MARTINET, *Elementos de lingüística general*, 25.

<sup>30</sup> N. CHOMSKY, *El lenguaje y el entendimiento*, 19.

<sup>31</sup> *ibid.* 27-28.

<sup>32</sup> *ibid.* 47-48.

<sup>33</sup> "Il y a deux propriétés à la langue, à son niveau le plus profond. Il y a la propriété qui est constitutive de sa nature d'être formée d'unités significantes, et il y a la propriété qui est constitutive de son emploi de pouvoir agencer ces signes d'une manière signifiante. Entre ces deux propriétés le lien est établi par une troisième propriété... il y a la propriété *syntagmatique*, celle de les combiner dans certains règles de consécution et seulement de cette manière". E. BENVENISTE, *o. c.* II, 97.

<sup>34</sup> *ibid.* Sobre esta creatividad del lenguaje puede verse también L. MITXELENA, *Zenbait hitzaldi*, 78-81.

<sup>35</sup> "La langue est le seul système dont la signifiante s'articule ainsi sur deux dimensions. Les autres systèmes ont une signifiante unidimensionnelle: ou sémiotique (gestes de politesse; *mudras*), sans sémantique; ou sémantique (expressions artistiques), sans sémiotique. Le privilège de la langue est de comporter à la fois la signifiante des signes et la signifiante de l'énonciation. De là provient son pouvoir majeur, celui de créer un deuxième niveau d'énonciation, où il devient possible de tenir des propos signifiants sur la signifiante". E. BENVENISTE, *o. c.* II, 65.

<sup>36</sup> *ibid.* 225-226.

<sup>37</sup> E. BENVENISTE, *o. c.* I, 129.

<sup>38</sup> *ibid.* 91-93, pueden verse numerosas citas de Saussure sobre el carácter de sistema del lenguaje.

<sup>39</sup> Un resumen del significado que encierra el carácter estructural de la lengua puede verse en *ibid.* 8-9, 94-98. Cf. también L. MITXELENA, *o. c.* 48-64, y LARRESORO, *Hizkuntza eta Pentsakera*, 13-44, 123-141.

<sup>40</sup> Véanse unas reflexiones sobre el "valor" fonético en E. SAPIR, *o. c.* 67-68. Esta jerarquización se pone de manifiesto en el siguiente hecho descubierto por R. Jakobson: los sonidos que más le cuesta aprender al niño son los que más fácilmente olvida el afásico, y los que aprende en primer lugar, los últimos que olvida. E. BENVENISTE, *o. c.* I, 9. Cf. L. MITXELENA, *o. c.* 62-64.

<sup>41</sup> "L'ensemble de ces oppositions constitue dans chaque langue un système, ou plutôt un *système de systèmes*: système des sons, système grammatical, système lexical". J. PERROT, *o. c.* 114.

<sup>42</sup> Cf. *ibid.* 115-119. Ver también L. MITXELENA, *o. c.* 51, 58.

<sup>43</sup> E. SAPIR, *o. c.* 235-249. Cf. también B. MALMBERG, *o. c.* 218-222.

<sup>44</sup> Sobre el problema que plantea la diferenciación del parentesco genético y de la semejanza tipológica. Ver B. MALMBERG, *o. c.* 192-198, y E. SAPIR, *o. c.* 141-168, 169-178, 210, 219-234.

<sup>45</sup> E. SAPIR, *o. c.* 169-178, A. MARTINET, *Elementos de lingüística general*, 214-225; y del mismo autor *El lenguaje desde el punto de vista funcional*, 176-207. Mitxelena habla de una especie de "ley de inercia" por la cual la lengua tiende a diversificarse. Pero junto a esa ley existe otra por la que tiende a unificarse por motivos no internos a la lengua y entre ellos enumera los políticos, económicos y sociales. Cf. L. MITXELENA, *o. c.* 39-45.

<sup>46</sup> Martinet formula así este criterio: "Existe lengua desde que se establece la comunicación en el cuadro de una doble articulación de carácter vocal y se trata de una sola lengua y única lengua mientras la comunicación está efectivamente asegurada". *Elementos de lingüística general*, 182.

<sup>47</sup> Cf. J. PERROT, *o. c.* 25.

<sup>48</sup> Ver las consideraciones de A. MARTINET, *Elementos de lingüística general*, 188-205, y de J. PERROT, *o. c.* 23-25.

<sup>49</sup> "Los términos 'dialecto', 'lengua', 'rama', 'familia'... son puramente relativos". E. SAPIR, *o. c.* 175.

<sup>50</sup> B. MALMBERG, *o. c.* 198.

<sup>51</sup> J. PERROT, *o. c.* 26.

<sup>52</sup> B. MALMBERG, *o. c.* 200.

<sup>53</sup> *ibid.* 195.

<sup>54</sup> A. MARTINET, *El lenguaje desde el punto de vista funcional*, 38. Otro lingüista describe así la finalidad múltiple del lenguaje humano: "Avant toute chose, le langage signifie, tel est son caractère primordial, sa vocation originelle qui transcende et explique toutes les fonctions qu'il assure dans le milieu humain.



Quelles sont ces fonctions? Entreprendrons-nous de les énumérer? Elles sont si diverses et si nombreuses que cela reviendrait à citer toutes les activités de parole, de pensée, d'action, tous les accomplissements individuels et collectifs qui sont liés à l'exercice du discours: pour les résumer d'un mot je dirais que, bien avant de servir à communiquer, le langage sert à vivre. Si nous posons qu'à défaut du langage, il n'y aurait ni possibilité de société, ni possibilité d'humanité, c'est bien parce que le propre du langage est d'abord de signifier. A l'ampleur de cette définition, on peut mesurer l'importance qui doit revenir à la signification". E. BENVENISTE, *o. c.* II, 217.

<sup>55</sup> E. SAPIR, *o. c.* 25.

<sup>56</sup> Véase citado en R. JAKOBSON, *Essais de linguistique générale. Rapports internes et externes du langage*, 91.

<sup>57</sup> J. PAULUS, *o. c.* 108.

<sup>58</sup> E. BENVENISTE, *o. c.* I, 25.

<sup>59</sup> P. GUIRAUD, *La sémiologie*, 35-36.

<sup>60</sup> E. BENVENISTE, *o. c.* I, 25.

<sup>61</sup> A. MARTINET, *Elementos de lingüística general*, 16-19.

<sup>62</sup> *ibid.* 19.

<sup>63</sup> El contenido del pensamiento "reçoit forme de la langue et dans la langue, qui est le moule de toute expression possible". La estructura de la lengua "donne sa forme au contenu de pensée". E. BENVENISTE, *o. c.* I, 64. El ilustre lingüista afirma también: "La forme linguistique est donc non seulement la condition de transmissibilité, mais d'abord la condition de réalisation de la pensée". *ibid.*

<sup>64</sup> "El lenguaje sirve, por así decirlo, de soporte al pensamiento, hasta el punto de que es posible hacerse la pregunta de si una actividad mental a la que faltara el marco de una lengua merecería propiamente el nombre de pensamiento". A. MARTINET, *Elementos de lingüística general*, 15.

<sup>65</sup> E. SAPIR, *o. c.* 22.

<sup>66</sup> A. SCHAFF, *Langage et connaissance*, 39, 94, 227, etc.

<sup>67</sup> *ibid.* 125.

<sup>68</sup> *ibid.* 210-215. Cf. L. MITXELENA, *o. c.* 15-16.

<sup>69</sup> "Psychologiquement, abstraction faite de son expression par les mots, notre pensée n'est qu'une masse amorphe et indistincte. Philosophes et linguistes se sont toujours accordés à reconnaître que, sans le recours de signes, nous serions incapables de distinguer deux idées d'une façon claire et constante. Prise en elle-même, la pensée est comme une nebuluse où rien n'est distinct avant l'apparition de la langue". Cf. citado en E. BENVENISTE, *o. c.* I, 51-52.

<sup>70</sup> B. MALMBERG, *o. c.* 110-111.

<sup>71</sup> E. BENVENISTE, *o. c.* I, 64.

<sup>72</sup> E. SAPIR, *o. c.* 20, 22-23. Mitxelena, por su parte, admite una cierta "intuición" sin lengua. Pero o se convierte en lengua o es inaferrable. Y acaba sosteniendo la imposibilidad del pensamiento sin lenguaje. "Hitzik gabe gogoetarik ba ahal daitekeen diskutitu ohi da. Garbi da zenbait momentutan intuizio moduko zerbat izaten dugula, ezin adieraziko den zerbaite. Baina ezin esanezko intuizio horri bitarik bat gertatu ohi zaio: itzuri dihoakigü (horrela ametsetako asmakizun harrigarriak gero, iratzarririk, ezin gogora ditzakegunak) edota azkenik, leher gaizto egingo badugu ere, hitzez gatzatzera eta mamitzera heltzen gara. Eta intuizio honek hitzen bitartez adierazgarri bihurtzen den momentutik bakarrik izango du balio. Horregatik, ez dago esaterik hizkuntza pentsamenduaren adierazpidea denik, edota hizkuntza pentsamenduaren zerbitzurako denik, besterik gabe, hizkuntza eta pentsamendua ezin askaturik baitaude lotuak; eta horrexegatik beragatik ere ezin esan daiteke hizkuntza gabe giza pentsamendurik dagokeenik". L. MITXELENA, *o. c.* 14.

<sup>73</sup> B. MALMBERG, *o. c.* 94.

<sup>74</sup> A. SCHAFF, *o. c.* 173.

<sup>75</sup> *ibid.* 139-146.

<sup>76</sup> Cf. J. PAULUS, *o. c.* 73. Ver también A. SCHAFF, *o. c.* 146-156.

<sup>77</sup> Cf. J. PAULUS, 70-73.

<sup>78</sup> Una breve exposición del mundo complejo de la afasia puede verse en J. PAULUS, *o. c.* 121-141, y en A. SCHAFF, *o. c.* 156-170.

<sup>79</sup> A. SCHAFF, *o. c.* 175.



<sup>80</sup> "La langue est encore comparable à une feuille de papier: la pensée est le recto et le son le verso; on ne peut découper le recto sans découper en même temps le verso; de même, dans la langue, on ne saurait isoler ni le son de la pensée, ni la pensée du son". Citado en E. BENVENISTE, *o. c. I*, 52.

<sup>81</sup> A. SCHAFF, *o. c.* 194.

<sup>82</sup> Cf. *ibid.* 245-247.

<sup>83</sup> E. BENVENISTE, *o. c. I*, 26.

<sup>84</sup> "... nous voyons... dans la langue sa fonction de médiatrice entre l'homme et l'homme, entre l'homme et le monde, entre l'esprit et les choses, transmettant l'information, communiquant l'expérience, imposant l'adhésion, suscitant la réponse, implorant, contraignant; bref, organisant toute la vie des hommes". E. BENVENISTE, *o. c. II*, 224.

<sup>85</sup> E. SAPIR, *o. c.* 242.

<sup>86</sup> *ibid.* 244.

<sup>87</sup> E. BENVENISTE, *o. c. II*, 93.

<sup>88</sup> *ibid.* 92-93.

<sup>89</sup> Cf. A. SCHAFF, *o. c.* 224 y 243. Ver también J. PERROT, *o. c.* 127s. Para la problemática del lenguaje y el marxismo el lector tiene una estupenda síntesis crítica de las concepciones marxistas en el valioso estudio de J. AZURMENDI, *Hizkuntza, etnia eta marxismoa*. Ver sobre todo las pp. 173-240.

<sup>90</sup> E. SAPIR, *o. c.* 248. Cf. también A. SCHAFF, *o. c.* 107.

<sup>91</sup> E. SAPIR, *o. c.* 249. Schaff excluye la teoría de Marr, pero tampoco está de acuerdo con Sapir. Como hipótesis de trabajo se inclinaria por la teoría de que la cultura influye en el lenguaje, sin más precisiones. Cf. A. SCHAFF, *o. c.* 243-344.

<sup>92</sup> "Kultura molde batek bere aztarrena uzten du hizkuntzan... Halarik ere ezin makur dezake honen egitura. Gauza bera bestela esan: hizkuntzaren muinari gagozkiola kultura berezkuntza axialari batipat datzeko". L. MITXELENA, *o. c.* 128.

<sup>93</sup> E. BENVENISTE, *o. c. II*, 95.

<sup>94</sup> "Gizarte bat besteetatik berezten duten ezaugarrien artean hizkuntza dugu, larriena ez bada, larrienetakoa. Norbera, hizkuntza bakarreko gizarte batean bizi delarik, hizkuntza problemarik ez duen gizarte batean, ez da honetaz konturatzten, harik eta bizibeharrak beste gizarte batera erauz dezan arte. Hizkuntza, barrenera begira batzaile baita, kanpora begira, aldiz, berezle. Mintzabide horretaz baliatzen diren pertsonak berorren jabetasunak eta erabiltzeak alkartuta sentitzen dira; era berean berorren jabe ez direnak bereziak eta baztertuak bezala aurkitzen. Beraz, hizkuntza, lehen-lehenik giza harremanetarako tresna bada ere, berezgarria ere (nahiz eta oso bigarren mailan izan) bada. L. MITXELENA, *o. c.* 18. Cf. también *ibid.* 153.

<sup>95</sup> "Whereas it is the task of linguistics to coördinate knowledge about language from the viewpoint of *language*, it is anthropology's task to coördinate knowledge about language from the viewpoint of *man*". H. HYMES, *A prospective for linguistic anthropology*, 92-93.

<sup>96</sup> "As far as we know, man is the only animal capable of symbolic behavior, other animals learn to use signs, but do not create symbols". A. L. BEALS-H. HOIJER, *An Introduction to Anthropology*, 286. Desde el punto de vista antropológico, esta exclusividad del lenguaje es reafirmada particularmente por el ilustre antropólogo cultural A. L. Kroeber, en relación también con la simbolización: "Man is an essentially unique animal in that he possesses speech faculty and the faculty of symbolizing, abstracting or generalizing. Through these two associated faculties he is able to communicate his acquired learning, his knowledge and accomplishments, to his fellows and his descendants...". A. L. KROEBER, *Anthropology: Culture Patterns and Processes*, 7.

<sup>97</sup> "But animals never learn to symbolize. Their learning is confined to the manipulation of signs, to perceiving through experience that values bestowed by someone else (...) belong to physical phenomena of one kind or another. This difference between men and animals is a difference of kind, not of degree". R. L. BEALS-H. HOIJER, *o. c.* 284. Ervin se fija sobre todo en la complicación del lenguaje humano respecto de los medios de comunicación de los animales, considerando, sin embargo, que el lenguaje, tomado en su conjunto, es exclusivo del hombre, aunque no en sus detalles. Cf. S. M. ERVIN, *Language and Thought*, 81 y 85.

<sup>98</sup> L. HJELMSLER, *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*, 11.

<sup>99</sup> "... What is certain is that no race of mankind is without a language which in everything essential is identical in character with our own...". O. JESPERSEN, *Language. Its nature, development and origin*, 413.



<sup>100</sup> "Malheureusement, il est absolument impossible de préciser à quel stade de l'évolution humaine le langage est apparu, ou de retracer les étages par lesquelles le langage s'est développé jusqu'à atteindre son aptitude actuelle à transmettre des idées". R. LINTON, *De l'homme*, 102.

<sup>101</sup> Este planteamiento no coincide con este otro: "With regard to *how* and *when* true language emerged, it is inadequate to ask: When did social coöperation, or traditions of toolmaking, or symbolic art, first appear? A number of such social and cultural traits can apparently exist and be transmitted without the intervention of language". H. HIMES, *o. c.* 103.

<sup>102</sup> P. SOROKIN, *Sociedad, cultura y personalidad. Sus estructuras y su dinámica*, 81.

<sup>103</sup> B. MALMBERG, *La lengua y el hombre. Introducción a los problemas generales de la Lingüística*, 223.

<sup>104</sup> Cf. A. L. KROEBER, *Anthropology*, 71-72.

<sup>105</sup> "Details, evidence, and specific hypothesis aside, the essential point is that the innate, generic constitution of modern man (what, in a simpler way, used to be called 'human nature') now appear to be both a cultural and a biological product". C. GEERTZ, *o. c.* 43.

<sup>106</sup> "... nous voyons... dans la langue sa fonction de médiatrice entre l'homme et l'homme, entre l'homme et le monde, entre l'esprit et les choses, transmettant l'information, communiquant l'expérience, imposant l'adhésion, suscitant la réponse, implorant, contraignant; bref, organisant toute la vie des hommes. C'est la langue comme instrument de la description et du raisonnement". E. BENVENISTE, *o. c.* II, 224.

<sup>107</sup> El pensador vasco J. Azurmendi expresa de este modo la relación entre trabajo y sociedad: "Lanak gizona gizona egiten baldin badu, izan ere, gizona gizartean dagoelakoxe da, ta gizartearekin lotzen eta batageten duelakoxe". J. AZURMENDI, *Hizkuntza, Etnia eta Marxismoa*, 17.

<sup>108</sup> K. KAUTSKY, *Problemas nacionales*, 28.

<sup>109</sup> A. SCHAFF, *Langage et connaissance*, 194-195.

<sup>110</sup> "... there is not the slightest factual ground to prove that *homo faber* preceded *homo sapiens* or *homo socius*. At least, we know man only as *homo socius*, only as *homo sapiens*, at the earliest period of the known history of man: therefore there is not a scintilla of factual or logical evidence for the claim that *homo faber* preceded *homo sapiens* and *homo socius*". P. SOROKIN, *Social and cultural Dynamics*, IV, 168.

<sup>111</sup> A. I. HALLOWELL, *Culture, Personality, and Society*, 603.

<sup>112</sup> M. DE UNAMUNO, *Qué es la palabra*, 155.

<sup>113</sup> E. TYLOR, *Primitive Culture*, I, 1.

<sup>114</sup> A. L. KROEBER-C. KLUCKHOHN, *Culture: A critical Review of Concepts and Definitions*, 300.

<sup>115</sup> "A culture is only manifest in acts and artefacts, it does not consist of acts and artefacts". H. HOIJER, *The Relation of Language to Culture*, 260.

<sup>116</sup> P. SOROKIN, *Sociedad, cultura y personalidad*, 79.

<sup>117</sup> Cf. E. CASSIRER, *An Essay of Man: an Introduction to a Philosophy of Human Culture*, *passim*.

<sup>118</sup> "There can obviously be no culture without a society—much as there can be no society without individuals. The converse—no society without culture—holds for man: no cultureless human society is known; it would even be hard to imagine". A. L. KROEBER, *Anthropology*, 60. Igualmente, Sorokin dice: "... any organised group inevitably possesses a culture". P. SOROKIN, *Society, Culture and Personality*, 65.

<sup>119</sup> "The only possible differentiation is that the term 'social' denotes concentration on the totality of interacting human beings and their relationships, whereas 'cultural' signifies concentration on meanings, values and norms and their material vehicles (or material culture)". P. SOROKIN, *ibid.* 65.

<sup>120</sup> "Cultures are products of human societies operating the influence of cultures handed down to them from early societies. This description illustrates the close relation of culture and society: they are counterparts, like the two faces of a sheet of paper". A. L. KROEBER, *Anthropology*, 75. S. FREUD identifica el origen de la sociedad y el origen de la cultura. *El malestar de la cultura* (Obras completas III, p. 29).

<sup>121</sup> "Culture (...) consists (...) in patterned or ordered systems of symbols which are objects of the orientation of action, internalized components of the personalities of individualized actors and institutionalized patterns of social systems..." T. PARSONS, *The social system*, 327. Igualmente, para S. Freud y para C. Lévi-Strauss la cultura se manifiesta, en definitiva, como un conjunto de sistemas simbólicos, por los que los hombres se comunican en la sociedad dada. Así dice C. Lévi-Strauss en su prefacio al libro de M. MAUSS, *Sociologie et Anthropologie* (Presses Universitaires de France), Paris 1950, p. XIX: "Toute



culture peut être considérée comme un ensemble de systèmes symboliques au premier rang desquels se place la langue, les règles matrimoniales, les rapports économiques, l'art, la science et la religion".

<sup>122</sup> H. HOIJER, *The relation*, 260.

<sup>123</sup> Una voz discordante a este respecto la constituye C. F. Voegelin. Cf. *Linguistics without Meaning and Culture without words*, 36.

<sup>124</sup> H. LANDAR, *Language and Culture*.

<sup>125</sup> "Gehienetan hizkuntza kultura baten atal bezala hartu izan da: zera, gizarteak beste ohiturez, ezkont legez, eta instituzioez gainera baduela kultur elementu bat beste horiek baino areagokoa, agian: hizkuntza. Neuk ez dut uste hau honela denik. Antal-ek dioenez, hizkuntza ez da kultura baten zatia, kulturaren beraren bide, adierazpide eta tresna baizik". K. MITXELENA, *Zenbait hitzaldi*, 128.

<sup>126</sup> R. JACKOBSON, *Essays de linguistique générale*.

<sup>127</sup> P. SOROKIN, *Social and Cultural Dynamics*, IV, 110.

<sup>128</sup> "The speech faculty makes possible the transmission and perpetuation of culture". A. L. KROEBER, *Anthropology*, 9.

<sup>129</sup> Cf. C. SCHICK, *Il linguaggio: Natura, struttura, storicità del fatto linguistico*, 85.

<sup>130</sup> J. M. DE BARANDIARAN, *Rasgos de la mentalidad popular vasca*, 95.

<sup>131</sup> "C'est que le problème des rapports entre langage et culture est une des plus compliqués que soient. On peut d'abord traiter le langage comme un *product* de la culture: une langue, en usage dans une société, reflète la culture générale de la population. Mais en un autre sens, le langage est une *partie* de la culture; il constitue un de ses éléments, parmi d'autres. (...) Mais ce n'est pas tout: on peut aussi traiter le langage comme *condition* de la culture". C. LEVI-STRAUSS, *o. c.*, 78.

<sup>132</sup> K. YOUNG, *Concepto antropológico de la cultura*, 52.

<sup>133</sup> Cf. W. LUZBETAK, *Un solo Vangelo nelle diverse Chiese*, 191.

<sup>134</sup> R. BENEDICT, *Patterns of Culture*, 33.

<sup>135</sup> A. F. C. Wallace define así ese "genio": "... conjunto de primitivos conceptos y axiomas altamente generalizados que sirven como marco de referencia para toda la sociedad (o al menos para una gran parte de ella). *Culture and Personality*, 123. Y Kroeber dice, por su parte: "Civilizations differs in 'configuration' in modern scientific jargon; 'spirit' would have been an earlier word, 'genius' before that". A. L. KROEBER, *Anthropology*, 24.

<sup>136</sup> P. SOROKIN, *o. c.* 318-319.

<sup>137</sup> A. L. KROEBER, *Anthropology*, 34.

<sup>138</sup> H. HOIJER, *The Relation*, 270-271.

<sup>139</sup> "Deshalb ist es auch nicht ganz korrekt, zu sagen, der Mensch schaffe die kultur. Er schafft nicht die kultur, sondern er schafft jeweils eine kultur, er schafft kulturen". M. LANDMANN, *Der Mensch als Schöpfer und Geschöpf der Kultur*, 25.

<sup>140</sup> A. L. BEALS-H. HOIJER, *o. c.*, 706.

<sup>141</sup> H. HOIJER, *The Relation*, 264.

<sup>142</sup> H. W. ODUN, *Understanding Society*, 13.

<sup>143</sup> A. L. KROEBER-C. KLUCKHOHN, *Culture*, *o. c.* 98-99.

<sup>144</sup> C. KLUCKHOHN-D. LEIGHTON, *The Navaho*, XVIII.

<sup>145</sup> J. M. DE BARANDIARAN, *Mitología Vasca*, 444.

<sup>146</sup> M. MEAD, *La personalidad. Enfoque cultural*, 87.

<sup>147</sup> A. L. KROEBER, *o. c.* 233.

<sup>148</sup> Aunque algunos hablan de lengua "americana", supuestamente diferente de la inglesa.

<sup>149</sup> W. PORZIG, *El mundo maravilloso del lenguaje*, 220.

<sup>150</sup> H. HOIJER, *The Relation*, 262.

<sup>151</sup> T. S. ELIOT, *Notes toward the Definition of Culture*, 120-121.

<sup>152</sup> H. HOIJER, *The Relation*, 260.

<sup>153</sup> A. L. KROEBER, *Anthropology*, 76-77.

<sup>154</sup> M. MAUSS, *Oeuvres*, III, 584.



- 154 bis B. MALINOWSKI, *A Scientific Theory of Culture*, 61.
- 155 A. L. KROEBER, *Anthropology*, 36.
- 156 P. SOROKIN, *Society, Culture and Personality*, 319.
- 157 A. L. KROEBER, *Anthropology*, 34.
- 157 bis *Ibid.* 34.
- 158 *Ibid.* 36.
- 159 M. MAUSS, *Oeuvres*, III, 598.
- 160 A. L. KROEBER, *Anthropology*, 35.
- 161 Cf. P. SOROKIN, *Society, Culture and Personality*, 713.
- 162 E. SAPIR, *Anthropologie*, 354-355.
- 163 Cf. P. SOROKIN, *Sociedad, Cultura y Personalidad*, 321.
- 163 bis C. CLUCKHOHN, *Mirror and Man*, 17. Y en otra parte: "A historically derived system of explicit and implicit designs for living, which tends to be shared by all or specially designated members of a group". C. CLUCKHOHN-W. KELLY, *The Concept of Culture*, 98.
- 164 H. M. JOHNSON, *Concepto de cultura*, 45.
- 165 Cf. A. I. HALLOWELL, o. c. 612.
- 166 R. LINTON, o. c. 301.
- 167 Cf. A. L. KROEBER, *Il concetto di cultura. Fondamenti teoretici della scienza antropologica*, 125.
- 168 K. YOUNG, o. c. 118.
- 169 E. SAPIR, *Personality*, 85.
- 170 P. SOROKIN, *Sociedad, Cultura y Personalidad*, 1.138.
- 171 Cf. E. SAPIR, *Anthropologie*, 101.
- 172 Cf. E. SAPIR, *The Grammarian and his Language*, 153.
- 173 SAPIR, E., *El lenguaje*. Fondo de Cultura Económica, Méjico, 1974, 14.
- 174 MICHELENA, L., *La lengua y la política*, en *Doce ensayos sobre el lenguaje*, 127-128 (*Boletín de la Fundación March*, 1973, n. 17).
- 175 MALMBERG, B., *La lengua y el hombre. Introducción a los problemas generales de la Lingüística*. Ed. Istmo, Madrid, 1966, 107.
- 176 MICHELENA, L., o. c., 121.
- 177 Para una información más amplia sobre las unificaciones de los Estados pueden consultarse: LAPAYRE, H., *Las monarquías europeas del siglo XVI*. Ed. Labor, Barcelona, 1969. ELLIOTT, J. H., *La España Imperial, 1969-1716*. Ed. Vicens-Vives, Barcelona, 1965.
- 178 ELLIOTT, J. H., o. c., 13.
- 179 ELLIOTT, J. H., o. c., 39: "La unión de un Portugal vigoroso y expansionista y una Castilla igualmente vigorosa y expansionista hubiera podido ser una equilibrada unión de dos países que se hallaban en estadios semejantes de desarrollo histórico".
- 180 PERNOD, R., *La formation de la France*. PUF, Paris, 1966, 84. Para una comprobación visual del problema de las fronteras puede verse: *Atlas historique*. Stock, Paris, 1969. Existe una versión castellana en la Ed. Istmo, Madrid.
- 181 WAQUET, H., SAINT-JOUAN, R. DE, *Histoire de la Bretagne*. PUF, Paris, 1970. 68: "Nous voulons que les droits et privilèges que ceux du dit pays et duché ont eus par ci-devant leur soient gardés et observés".
- 182 TUCCO-CHALA, P., *Histoire du Béarn*. PUF, Paris, 1970, 56.
- 183 SOLDEVILA, F., *Historia de Catalunya*. Ed. Alpha, Barcelona, 1963, 1.062-1.068. Puede comprobarse en qué forma se han subordinado la realidad y personalidad de los pueblos y nacionalidades a las simples relaciones interestatales. Para una información más precisa sobre el Tratado de los Pirineos (1659), véase REGLA, J., *El tratado de los Pirineos de 1659. Negociaciones subsiguientes acerca de la delimitación fronteriza*, in *Hispania*, XI (1951), 101-166.
- 184 Sin olvidar a FRANCESCO FORTUNIO, damos por primer gramático del italiano a Bembo. Véase P. BEMBO, *Opere in volgare*. Sansoni, Firenze, 1961. En realidad, la primera gramática del francés ni se



redactó ni se publicó en francés; lo fue en inglés: BARCLAY, *Introductory to write and pronounce franche*. London, 1521.

<sup>185</sup> KUKENHEIN, L., *Contribution à l'histoire de la grammaire italienne, espagnole et française à l'époque de la Renaissance*. Amsterdam, 1932, Cit. por C. GARCIA, en *Gramática Castellana*, de Villalón. CSIC, Madrid, 1971.

<sup>186</sup> VALDES, JUAN DE, *Diálogo de la Lengua*. Espasa-Calpe, Buenos Aires, 1948; 10-11. Para una información general inicial de las literaturas nacionales, véase QUENEAU, R., *Histoire des Littératures*. Gallimard, Paris, 1968. O también *The New Cambridge Modern History*. Versión española: *Historia del Mundo Moderno*. Ed. Sopena, Barcelona, 1970. Cfr. los dos primeros vols.

<sup>187</sup> MOUSNIER, R., *Los siglos XVI y XVII*. Ed. Destino, Barcelona, 1967, 110.

<sup>188</sup> BRUNOT, F., *Histoire de la langue française des origines à 1900*. Colin, Paris, 1905 ss. T. II, 33-35.

<sup>189</sup> SAULNIER, V. L., in QUENEAU, R., o. c., II, 65.

<sup>190</sup> GARCIA, C., o. c., XXVI.

<sup>191</sup> LAPESA, R.: *Historia de la Lengua Española*. Escelicer, Madrid, 1959, 204.

<sup>192</sup> Puede verse en QUENEAU, R., para Francia cfr. el I vol., para el resto de Europa cfr. el II vol. Como es conocido, el primer libro en prosa de la Literatura Vasca se sitúa dentro de esta tradición calvinista de la Biblia: LEIZARRAGA, JOANNES DE; *Iesus Christ Gure Iaunaren Testamentu Berria*. La Rochela, 1571.

<sup>193</sup> POGNON, E., *Littérature latine de la Renaissance. L'Antiquité retrouvée*, in QUENEAU, R., II, 276-312.

<sup>194</sup> HAY, D., *Tendencias intelectuales, 1. Literatura: el libro impreso*, in *The New Cambridge Modern History*, II, 252.

<sup>195</sup> HAY, D., ib.

<sup>196</sup> POGNON, E., o. c., 308-312.

<sup>197</sup> LENOBLE, R., BELAVAL, Y., *La Ciencia Moderna (de 1450 a 1800)*. Ed. Destino, Barcelona, 1972, 220. In TATON, R., *Historia General de las Ciencias*. Vol. II.

<sup>198</sup> Tal como observa Michelena, el latín medieval era, en alguna forma, una lengua viva. El intento renacentista de querer saltar por encima de la tradición medieval, para conectar directamente con la antigüedad clásica, no hizo sino perjudicar a la vigencia práctica del latín en el Occidente.

<sup>199</sup> VALDES, JUAN DE, o. c., 10-13, 40.

<sup>200</sup> ALONSO, A., *Castellano, español, idioma nacional*. Ed. Losada, Buenos Aires, 1968, 4. ed. 41. El subrayado es mío.

<sup>201</sup> NEBRIJA, E. A., *Gramática castellana*. Junta del Centenario, Madrid, 1946, 5. (El subrayado es mío).

<sup>202</sup> BRUNOT, F., o. c., II, 33.

<sup>203</sup> VILLALON, C. DE, *Gramática castellana*, CSIC, Madrid, 1971, 3.

<sup>204</sup> VILLALON, C. DE, o. c., 8. También Nebrija sostuvo la misma convicción de que las lenguas podían salvarse por medio de una normativa gramatical, Cfr. o. c., 10.

<sup>205</sup> GARCIA, C., o. c., XXVIII-XIX.

<sup>206</sup> NEBRIJA, A. DE, o. c., 8: "començando a declinar el imperio de los romanos, juntamente començo a caducar la lengua latina".

<sup>207</sup> PLATON, *Diálogos*. Ed. Ibéricas, Madrid, vol. III.

<sup>208</sup> CALVET, L.-J., *Linguistique et colonialisme. Petit traité de glottophagie*. Payot, Paris, 1974, 16.

<sup>209</sup> CALVET, El citado libro, 17.

<sup>210</sup> CALVET, L.-J., o. c., 27-29.

<sup>211</sup> CALVET, L.-J., o. c. 30-31.

<sup>212</sup> Sin embargo, veremos más adelante cómo las teorías del colonialismo llegan de hecho a sostener también tesis tan extremas.

<sup>213</sup> CALVET, L.-J., o. c., 34-38, y más concretamente 120 p.



- <sup>214</sup> Pueden verse los trabajos de R. MENENDEZ PIDAL y A. ALONSO. Más en particular, véase la obra de ALONSO que se ha citado más arriba.
- <sup>215</sup> IBAÑEZ MARTIN, J., in NEBRIJA, E. A., o. c. y ed. cit. V-VIII.
- <sup>216</sup> EQUIPO MUNDO, *Los 90 ministros de Franco*. Dopesa, Barcelona, s. d. 91-94.
- <sup>217</sup> DUTOURD, J., *La Langue de l'Europe, c'est la français*, en *Paris Match*, n. 1356, 26 mai 1975, 7.
- <sup>218</sup> Al parecer, se aspira a plasmar una unidad europea, apoyándola también en la unidad lingüística. La unidad lingüística la ha de proporcionar el francés. El alemán y el inglés no se adecuan al caso; el italiano, sueco o español ni entran en el juego de las posibilidades. Piénsese, comparativamente, en la *unidad política* peninsular interpretada desde Castilla, y la *unidad lingüística* desde el castellano. El gallego, catalán y el euskara no deben ser beligerantes, se piensa. Desde esta convicción inicial es posible ya llegar a una ideología y praxis políticas.
- <sup>219</sup> CALVET, L.-J., o. c., 128-129.
- <sup>220</sup> CALVET, L.-J., o. c., 45.
- <sup>221</sup> SAPIR, E., o. c., 14.
- <sup>222</sup> LAZARO CARRETER, F., *Diccionario de términos filológicos*. Ed. Gredos, Madrid, 1962. Términos "dialecto" y "lengua".
- <sup>223</sup> MICHELENA, L., o. c., 125.
- <sup>224</sup> CALVET, L.-J., o. c., 45-47. Cita a Martinet y Bloomfield.
- <sup>225</sup> CALVET, L.-J., o. c., 54. 121-123.
- <sup>226</sup> CALVET, L.-J., o. c., 123.
- <sup>227</sup> CALVET, L.-J., o. c., 121-122.
- <sup>228</sup> SAPIR, E., o. c., 30.
- <sup>229</sup> SAPIR, E., o. c., 144-145.
- <sup>230</sup> SAPIR, E., o. c., 30-31.
- <sup>231</sup> BODIN, L., *La Alta Edad Media: un empirismo hierocrático*, in TOUCHARD, J., *Historia de las ideas políticas*. Ed. Tecnos, Madrid, 1969, 109.
- <sup>232</sup> LEJEUNE, L., *Liège et son pays. Naissance d'une patrie*. Bodin, L., o. c., 178.
- <sup>233</sup> BODIN, L., o. c., 179-180.
- <sup>234</sup> Para un examen histórico-sociológico de conceptos como "nacionalidad", "nación", "etnia", o para el análisis de las relaciones entre nacionalidad y lengua, nacionalidad y estado, cfr. JEAN-RENE SURATTEAU, *La idea nacional. De la opresión a la liberación de los pueblos*, Edicusa, Madrid, 1975, 11-55. JULIO BUSQUETS, *Introducción a la sociología de las nacionalidades*, Edicusa, Madrid, 1971, passim.
- <sup>235</sup> Para las teorías de la Monarquía absoluta véase LAPEYRE, H., o. c., 20-214, y la bibliografía correspondiente.
- <sup>236</sup> JEANNIN, P., *La renovación de las ideas en las luchas políticas del siglo XVI*, in TOUCHARD, J., o. c., 199.
- <sup>237</sup> KUKENHEIN, L., o. c., 303.
- <sup>238</sup> NEBRIJA, A., o. c., 11.
- <sup>239</sup> ALONSO, A., o. c., 18-19.
- <sup>240</sup> IBAÑEZ MARTIN, J., o. c., X.
- <sup>241</sup> NEBRIJA, A., o. c., 11.
- <sup>242</sup> ALONSO, A., o. c., 30.
- <sup>243</sup> VALDES, J. DE, o. c., 28.
- <sup>244</sup> VALDES, J. DE, o. c., 29: "Esta lengua (vizcaína) es tan agena de todas las otras de Spaña, que ni los naturales de ella son entendidos por ella poco ni mucho de los otros, ni los otros de ellos. La lengua catalana diz que era antiguamente lemosina, que es ahora lenguadoc. (...) La portuguesa tiene más de castellano que de ninguna de las otras". Sobre este parentesco entre el castellano y el portugués, véase TOVAR, A., *Lo que sabemos de la lucha de lenguas en la Península Ibérica*. Gregorio del Toro, Madrid, 1968, 50.
- <sup>245</sup> CALVET, L.-J., o. c., 21. El autor observa: "le militarisme francophile du siècle témoigne d'un ultrachauvinisme qui n'a d'égal que le militarisme germanophile auquel il s'oppose".



- <sup>246</sup> CERTEAU, M. DE, JULIA, D., REVEL, J., o. c., 21.
- <sup>247</sup> CERTEAU, M. DE, JULIA, D., REVEL, J., o. c., 21.
- <sup>248</sup> Citado por CALVET, L.-J., o. c., 38.
- <sup>249</sup> CALVET, L.-J., o. c., 53-54.
- <sup>250</sup> Cfr., este esquema más ampliamente en CALVET, o. c., 55-85.
- <sup>251</sup> Para un conocimiento histórico de la política lingüística de la época colonial es obligado acudir a RICHARD KONETZKE y la documentación reunida por el mismo. Sólo citaré aquí la *Colección de documentos para la Historia de la formación social de Hispanoamérica, 1493-1810*. CSIC, Madrid, 1953-1962. Recordemos algunos otros autores: SILVIO ZAVALA (y su abundante bibliografía), CONSTANTINO BAYLE, LOPEZ ESTRADA, ROBERT RICARD, etc.
- <sup>252</sup> REGLA, J. (y otros), *Introducción a la Historia de España*. Ed. Teide, Barcelona, 1965, 183.
- <sup>253</sup> CHAUNU, P., *La expansión europea (siglos XIII-XV)*. Ed. Labor, Barcelona, 1972, 6-7.
- <sup>254</sup> CHAUNU, P., *Conquista y explotación de los nuevos mundos*. Ed. Labor, Barcelona, 1973., 250.
- <sup>255</sup> LINCH, J., *España bajo los Austrias. I. Imperio y absolutismo*. Ed. Península, Barcelona, 1970, 197. En los 50 años que van de 1509 a 1559, serían 15.480 los que emigraron legalmente a América. ¿Unos 150.000 los que lo hicieron ilegalmente? Konetzke señala unos 300.000 para todo el siglo XVI.
- <sup>256</sup> CHAUNU, P., *Conquista*. 252, 224-225.
- <sup>257</sup> MAURO, P., *La expansión europea (1600-1870)*. Ed. Labor, Barcelona, 1968., 256.
- <sup>258</sup> MENDIETA, J. DE, *Historia Eclesiástica Indiana*. Ed. Atlas, Madrid, 1973, 133-134.
- <sup>259</sup> MENDIETA, J. DE, o. c., 133.
- <sup>260</sup> MENDIETA, J. DE, o. c., 136-137.
- <sup>261</sup> *Recopilación de las Leyes de los Reynos de las Indias*. Consejo de la Hispanidad, Madrid, 1943, vol. 3. Es posible recoger un amplio ramillete de leyes sobre política lingüística.
- <sup>262</sup> *Recopilación*. Ley XVIII, tit. I, Lib. VI.
- <sup>263</sup> *Recopilación*, Ib.
- <sup>264</sup> *Recopilación*. Ley V, tit. XIII, lib. I.
- <sup>265</sup> Sobre la "tarea lingüística compleja y de magnitud enorme" de los misioneros, bibliografía en SILVIO ZAVALA. *Aspectos históricos de los desarrollos lingüísticos hispanoamericanos en la época colonial, in Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*. Köln, IV. 1967. (24-36). 24, n. 5.
- <sup>266</sup> Vid. bibliografía sobre las políticas lingüísticas anti-indigenistas después de la Independencia americana, en SILVIO ZAVALA, o. c., 24, n. 2.
- <sup>267</sup> KONETZKE, R., *Colección*, donde pueden verse los siguientes documentos: en el t. I: 113, 182, 183, 431, 460. En el t. II: 19, 20, 39, 88, 99, 224, 883. En el t. II (2): 520, 531, 559, 561, 568. En el t. III: 1, 7, 8, 20, 21, 22, 23, 52, 54, 166, 174, 214, 218, 245. En el t. III (2): 265, 361. Todos ellos atienden directamente a la política lingüística; pero son muchos los que se cuidan de la instrucción de los indios y de la acción pastoral, y que legislan sobre aspectos lingüísticos de las colonias.
- <sup>268</sup> KONETZKE, R., *América Latina*. II. *La época colonial*. Siglo XXI, Madrid, 1971, 200.
- <sup>269</sup> KONETZKE, R., *Colección*. II (1), 39, 19. dok.
- <sup>270</sup> KONETZKE, R., *Colección*. II (1), 39-49.
- <sup>271</sup> KONETZKE, R., *América Latina*. II, 201.
- <sup>272</sup> SOLORZANO PEREIRA, J., *Política indiana*. Ed. Atlas, Madrid, 1970, 395-404.
- <sup>273</sup> Son también los Borbones quienes procuran imponer la uniformidad lingüística en la Península por medio de la Administración. Sirva de ejemplo el "Decreto de Nueva Planta" (1716), cuyo destinatario es el área lingüística catalana. Véase F. SOLDEVILLA, o. c., 1168-1188.
- <sup>274</sup> KONETZKE, R., *América Latina*. II. 202.
- <sup>275</sup> Francisco Antonio Lorenzana y Butrón (1722-1804) fue una de las figuras cumbre del Episcopado español del siglo XVIII. En 1765 fue consagrado para obispo de Plasencia y al año siguiente preconizado para arzobispo de la sede azteca. Su actuación pastoral en Méjico significó un hito señalado: reunió el IV Concilio Pastoral, en 1771. En 1772 fue trasladado a la sede primacial de Toledo. Los últimos años



de su vida vivió en el exilio, junto al Papa Pío VI, desterrado por Godoy. Hubo de conocer de cerca los avatares y consecuencias de la Revolución Francesa, enfrentada con el Pontificado romano.

<sup>276</sup> KONETZKE, R., *Colección*. III (1), 365.

<sup>277</sup> KONETZKE, R., *Colección*. III (1), 364.

<sup>278</sup> KONETZKE, R., *Colección*. III (1), 365.

<sup>279</sup> KONETZKE, R., *Colección*. III (1), 364.

<sup>280</sup> KONETZKE, R., *América Latina*. II, 202-203.

<sup>281</sup> KONETZKE, R., *Colección*. III (1), 368.

<sup>282</sup> KONETZKE, R., *América Latina*. II, 204.

<sup>283</sup> ALCOVERRO, T., *La enseñanza del árabe, uno de los objetivos fundamentales del actual régimen*, en *La Vanguardia Española*, 4 marzo 1976, 19.

<sup>284</sup> Para una información de la historia colonial de Argelia, el lector puede acudir a Historias generales: CROUZET, M., *Historia general de las civilizaciones*. Ed. Destino, Barcelona, 1967. MAURO, F., o. c., en n. 85.

<sup>285</sup> SCHNERB, R., *El siglo XIX. El apogeo de la expansión europea (1815-1914)*. Ed. Destino, Barcelona, 1969, 439. (M. CROUZET, o. c., VI. Vid. n. anterior).

<sup>286</sup> SCHNERB, R., o. c., 441. Para la demografía vid. CROUZET, M., o. c., vol. VII, 696 ss.

<sup>287</sup> TURIN, Y., *Affrontements culturels dans l'Algérie coloniale*, París, 1971, 68.

<sup>288</sup> Resumido de CALVET, L.-J., o. c., 68-71.

<sup>289</sup> CALVET, L.-J., o. c., 82.

<sup>290</sup> THEBAULT, D., *Langue arabe et parlers maghrébins*, in *Cahiers nord-africains*, n. 74, août-septembre 1959. cit. por CALVET, o. c., 124.